

INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA U015: PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA A GRUPOS EN SITUACIÓN VULNERABLE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

MTRO. JOSÉ JAVIER CÁZARES SÁNCHEZ

EQUIPO DE EVALUADORES:

DRA. GABRIELA PALAVICINI CORONA

MTRA. IXCHEL ARCE TORRES

MTRA. LAURA CRESPO BENÍTEZ

MTRO. ALEJANDRO GUERRERO

REVISIÓN TÉCNICA:

MTRO. JUAN EDUARDO LOZANO ORTEGA

MTRO. MOISÉS HERNÁNDEZ CARRASCO

PRESENTACIÓN

Evaluar la consistencia y orientación de resultados del PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA A GRUPOS EN SITUACIÓN VULNERABLE con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo, y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

GUÍA DE PREGUNTAS

Tema	Preguntas
<p>Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa</p>	<p>1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización. <p>2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema. c) El plazo para su revisión y su actualización. <p>3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?</p>
<p>Análisis de la contribución del programa a los objetivos nacionales y los sectoriales</p>	<p>4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. <p>5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?</p> <p>6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?</p>
<p>Análisis de la Población potencial y objetivo</p>	<p>7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización. <p>8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b) Incluya el tipo de apoyo otorgado. c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. d) Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización. <p>9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables</p>

<p>Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados</p>	<p>que mide y la temporalidad de las mediciones.</p> <p>10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?</p> <p>11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre. Definición. Método de cálculo. Unidad de Medida. Frecuencia de Medición. Línea base. Metas. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal). <p>12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cuentan con unidad de medida. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.
<p>Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales</p>	<p>13. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?</p> <p>14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento. Contempla el mediano y/o largo plazo. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados. <p>15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:</p> <ol style="list-style-type: none"> Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa. Tienen establecidas sus metas. Se revisan y actualizan.
<p>Análisis de la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación</p>	<p>16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:</p> <ol style="list-style-type: none"> De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados. De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación. <p>17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados</p>

	<p>como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?</p> <p>18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, <i>Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal</i> provenientes de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?</p> <p>19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?</p> <p>20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?</p> <p>21. El Programa recolecta información acerca de:</p> <ol style="list-style-type: none"> La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo. Las características socioeconómicas de sus beneficiarios. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria. <p>22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> Es oportuna. Es confiable, es decir, está validada por quienes la integran. Está sistematizada. Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes. Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.
Análisis de cobertura	<p>23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> Incluye la definición de la población objetivo. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. Es congruente con el diseño del programa. <p>24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.</p> <p>25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿Cuál ha sido la cobertura del programa?</p>
Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable	<p>26. Describa mediante diagramas de flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.</p> <p>27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de morales).</p> <p>28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> Corresponden a las características de la población objetivo.

	<ul style="list-style-type: none">b) Existen formatos definidos.c) Están disponibles para la población objetivo.d) Están apegados al documento normativo del programa. <p>29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Son consistentes con las características de la población objetivo.b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.c) Están sistematizados.d) Están difundidos públicamente. <p><i>Selección de beneficiarios y/o proyectos</i></p> <p>30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.c) Están sistematizados.d) Están difundidos públicamente. <p>31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en documentos normativos.b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.c) Están sistematizados.d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de beneficiarios y/o proyectos. <p><i>Tipos de apoyo</i></p> <p>32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a beneficiarios tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.b) Están sistematizados.c) Están difundidos públicamente.d) Están apegados al documento normativo del programa. <p>33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.c) Están sistematizados.d) Son conocidos por operadores del programa.
--	---

	<p><i>Ejecución</i></p> <p>34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. Están sistematizados. Están difundidos públicamente. Están apegados al documento normativo del programa. <p>35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. Están sistematizados. Son conocidos por operadores del programa.
<p>Mejora y Simplificación Regulatoria</p>	<p>36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?</p>
<p>Organización y Gestión</p>	<p>37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?</p> <p><i>Eficiencia y Eficacia</i></p> <p>38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurren para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y desglosa los siguientes conceptos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Gastos de operación: Directos e Indirectos. Gastos en Mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios de la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000. Gastos en capital: Son los que deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere los recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción equipamiento, inversiones complementarias). Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (Gastos totales= Gastos en operación + Gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en Capital. <p><i>Economía</i></p> <p>39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del</p>

	<p>programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de sus fuentes?</p>
Sistematización de la Información	<p>40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada. b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables. c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente. d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas. <p>41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?</p> <p>42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics. d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
Percepción de la población atendida	<p>43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos.

<p>edición de Resultados</p>	<p>44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?</p> <ol style="list-style-type: none"> Con indicadores de la MIR. Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares. Con hallazgos de evaluaciones de impacto. <p>45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿Cuáles han sido sus resultados?</p> <p>46. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa. <p>47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿Cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?</p> <p>48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados. <p>49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿Qué resultados se han demostrado?</p> <p>50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del
-------------------------------------	---

	<p>grupo de beneficiarios y no beneficiarios.</p> <ul style="list-style-type: none">c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados. <p>51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿Cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?</p>
--	---

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y
3	<ul style="list-style-type: none">• El problema cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El programa identifica el problema de abandono escolar en educación media superior y busca promover alternativas a las situaciones que se les presentan a los estudiantes llevándoles a desertar de sus estudios. Se dirige a la promoción del clima de convivencia de los planteles, desde una estrategia de prevención universal.

Tiene por objetivo específico: “Favorecer el desarrollo integral de las y los estudiantes de nivel medio superior, en ambientes educativos de inclusión, equidad y participación democrática”. Se establece la población objetivo y la población atendida.

Para educación superior es operada a través de Construye T y en educación superior por Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD).

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema.

b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.

c) El plazo para su revisión y su actualización.

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y
3	<ul style="list-style-type: none"> • El diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Programa describe las causas del abandono escolar de población en situación vulnerable y justifica los motivos por los cuales se les debe ayudar. Esta descripción considera las causas de deserción escolar en menores cuyas edades oscilan en un rango de 15 a 19 años, quienes abandonan sus estudios por alguno de los siguientes motivos:

- 1) Necesidad de trabajar.
- 2) Falta de interés por el estudio.
- 3) Responsabilizarse de la familia.
- 4) Falta de vínculo identificativo con la escuela.
- 5) Violencia.
- 6) Abuso de sustancias adictivas.

La información disponible permite señalar que el programa cumple con dos de tres características, debiendo únicamente establecerse los plazos para su revisión y actualización.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en el población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y
3	<ul style="list-style-type: none"> • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Justificación:

Sí existe una justificación teórica del programa en el Manual de Operación de Comités Escolares Construye T. En dicho manual se establece un marco teórico sobre el funcionamiento del programa y se presenta evidencia empírica de otros programas similares que han sido aplicados con buenos resultados en otras partes del mundo; por ejemplo, con población vulnerable similar en países latinoamericanos como Colombia y Argentina.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y
3	<ul style="list-style-type: none"> Es posible determinar la vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Justificación:

El propósito del programa está claramente relacionado con los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, el cual promueve el fortalecimiento de la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. Dicho objetivo específicamente señala: “Una democratización plena del sistema educativo que abra espacios institucionales de participación a los padres de familia y a nuevos actores como las organizaciones de la sociedad civil”.

5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Eje	Objetivo	Tema
Igualdad de oportunidades	5. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo, tal y como lo establece la Constitución.	6. Grupos vulnerables

Programa Sectorial	Objetivo
Programa Sectorial de Educación	2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Justificación:

El objetivo sectorial relacionado con el Programa concierne al objetivo nacional establecido en el PND 2006-2012: “reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución”. Asimismo se relaciona con la estrategia integral de Política Pública, orientada a garantizar la igualdad de oportunidades procurando que los individuos cuenten con capacidades plenas. En ambos casos se procura el desarrollo del individuo.

De igual forma, el eje “desarrollo humano sustentable del PND” implica que todos puedan tener acceso a la educación entre otros ámbitos y oportunidades. El objetivo 16 del PND establece esto con las siguientes palabras: “Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades”.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) Meta(s) del Milenio.

Justificación:

El vínculo con las Metas del Milenio es indirecto. El Propósito del Programa está vinculado con el Objetivo 3: “Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer”, Meta 3.A de las Metas del Milenio “Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y, en todos los niveles de la enseñanza, antes de finales de 2015”. Está vinculado con la Meta: “Asegurar que para el año 2015, todos los niños del mundo, niños y niñas, por igual, completarán la primaria y que niños y niñas tendrán igual acceso a todos los niveles educativos”. El vínculo es indirecto, ya que si bien el Propósito del Programa se orienta a diversos aspectos relacionados con las Metas del Milenio, así como a la estrategia del fortalecimiento de los derechos humanos y de la democracia, el mero cumplimiento del propósito no es garantía de cobertura de las Metas involucradas.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.**
- b) Están cuantificadas.**
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Sí

Nivel	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y
3	<ul style="list-style-type: none">• Las definiciones cuentan con tres de las características establecidas.

Justificación:

La población potencial se encuentra definida de la siguiente manera: “9,510 escuelas públicas de nivel medio superior en el país” y la población objetivo es referida de la siguiente manera: 1,685 escuelas públicas de nivel medio superior”. Se cuenta entonces con la cuantificación y con el plazo de revisión y actualización del proyecto; dicho plazo es anual. No está determinada la metodología de la cuantificación.

Como fuente de información se utilizó el documento de diagnóstico, el cual no cuenta con datos de quién lo elaboró ni fechas.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Sí.

Nivel 4	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cuenta con todas las características establecidas.
------------	--

Justificación:

Existe un padrón el cual se estructura de la siguiente manera:

Un número consecutivo, el nombre del plantel apoyado, el turno, la localidad, la entidad federativa, la cantidad desglosada de hombres y mujeres implicados, el total de los mismos.

Se cuenta con padrón de alumnos a través del formato 911, en el caso de Educación Superior.

Nombre de la institución, matrícula, dirección, estado, municipio, total de alumnos por sexo, discapacidad, lugar de residencia, edad, total de docentes por sexo, discapacidad, grado académico.

Existen seis convenios de colaboración con CINVESTAV, dos de Centros de Datos y cuatro de Administración de Aplicativos, firmados del 3 de Enero al 31 de Agosto del 2011 y del 1° de Septiembre al 15 de Diciembre del 2011. Mediante estos convenios se cuenta con las características de los beneficiarios y la depuración y actualización de los datos de los beneficiarios.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Justificación:

Los núcleos de estudiantes beneficiarios son situados mediante la identificación de los planteles educativos a los cuales pertenecen. De acuerdo con el documento de posicionamiento institucional, se elaboró un documento de Evaluación interna (SES-SEP U015) en el que se detalla que con el objeto de dar atención prioritaria a grupos vulnerables, la localización de los CAAU tomó en cuenta, entre otras variables, el grado de marginación del entorno social. Así, 76 Centros de Acceso (56.7%) se ubicaron en zonas con nivel medio, alto y muy alto de marginación. De acuerdo al mismo documento, en el registro a la Convocatoria de 2011 se incluyó el indicador de habla de lengua indígena. Adicionalmente, se consideró realizar en 2012 una mejora en la Encuesta socioeconómica.

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	

Justificación:

Sí están indicados todos los elementos solicitados. Existe relación entre el Manual y el propósito mediante el apoyo a las instituciones para la atención de alumnos en situación vulnerable.

Valdría la pena incrementar las acciones que se han previsto realizar en la implementación del programa, puesto que la mera gestión de recursos parecería ser insuficiente para cumplir los objetivos del programa en los diferentes ámbitos que contempla. Se sugiere marcar la diferencia entre los elementos mencionados y especificar más acciones directamente involucradas con los objetivos previos.

El programa se encuentra conformado por dos Unidades Responsables: Media Superior y Superior. Es un programa consolidado.

El fin corresponde a Superior y el propósito a Media Superior.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- F) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Sí

Nivel	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

Las fichas técnicas incluyen la mayor parte de los elementos listados: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de la medición, línea base y metas. El único elemento no incluido es el comportamiento del indicador, el cual entonces es necesario agregar.

Es importante resaltar que las acciones parecen ser demasiado amplias como para permitir cubrir con los objetivos del programa. Valdría entonces la pena sugerir algunas otras más concretas, de carácter más específico y relativas a objetivos claros que puedan ser cumplidos puntualmente.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.**
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Sí

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	

Justificación:

Las metas cuentan con las características de unidad de medida y se pueden considerar factibles. Es difícil determinar si verdaderamente contribuyen al desempeño. Para el indicador “Porcentaje de alumnos inscritos en situación vulnerable beneficiados” la meta es el número de alumnos, utilizando como información para su construcción éste último, con respecto al total de alumnos inscritos en planteles ubicados en zonas de alta y muy alta marginación en el año $(n * 100)$. Para la construcción del indicador denominado “Porcentaje de Instituciones de Educación Superior (IES) apoyadas” se utiliza esa información sobre el total de IES públicas $* 100$. En el caso del indicador “Institución pública de educación media superior atendida”, se utiliza el número de aquéllas que entran en ese rubro. En el caso de los “Planteles de Instituciones de Educación Media Superior públicas ubicados en zonas de alta y muy alta marginación que reciben apoyos del Programa”, la información utilizada para su construcción se refiere al número de estos sobre el total $* 100$. El indicador “Acciones realizadas del nivel medio superior”, se refiere a la suma de éstas, orientadas a jóvenes. El “Porcentaje de recursos gestionados a grupos en situación vulnerable en los niveles medio superior y superior” recopila información sobre el monto de recursos destinados al apoyo de becas en el año n sobre el monto de recursos otorgados en el año al Programa $(* 100)$.

13. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

Se relaciona con ESAD en el sentido de ampliación de la cobertura estudiantil a partir de las TIC's, así como con el Programa U022 que atiende a personas con discapacidad.

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene todas las características establecidas.
4	

Justificación:

- 1) El programa cuenta con las características requeridas.
- 2) Es el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados.
- 3) Contempla el mediano plazo, de acuerdo a la MIR.
- 4) Establece Fin y Propósito y están determinados los cursos de acción para lograrlos.
- 5) Cuenta con indicadores para medir sus avances en el logro de resultados.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- c) Tienen establecidas sus metas.**
- d) Se revisan y actualizan.**

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales cumplen con todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El objetivo específico del programa es favorecer el desarrollo integral de las y los estudiantes de nivel medio y superior, en ambientes educativos de inclusión, equidad y participación democrática, y para alcanzarlo se cuenta con una programación anual y en el manual de procedimientos se señala que los indicadores deben medirse anualmente.

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Se observa una mejora del programa respecto de las observaciones que se le hicieron como resultado de las evaluaciones pasadas. Tal es el caso de la ampliación del programa a aquellos estudiantes con necesidades de apoyo aunque no sean hijos de migrantes. Se cuenta con un Manual de Procedimientos, el cual permite afirmar el cumplimiento inciso b).

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

No aplica.

Justificación:

El Programa, según el informe de la evaluación específica de desempeño de CONEVAL 2010-2011, está en proceso de atender los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y de las evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal anteriores. Debido a que todavía no se cuenta con el documento de avances respectivos, no se pueden evaluar dichas recomendaciones.

Es importante mencionar que actualmente se encuentra en el portal del CONEVAL un oficio de solicitud para comenzar a dar seguimiento a estos aspectos.

El calendario de cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora no permite a la instancia evaluadora, en estos momentos, pronunciarse al respecto.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Justificación:

El Programa, según el informe de la evaluación específica de desempeño de CONEVAL 2010-2011, está en proceso de atender los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y de las evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal anteriores, debido a que todavía no se cuenta con el documento de avances respectivos, no se pueden evaluar dichas recomendaciones.

En el portal de CONEVAL se puede ubicar un oficio donde se solicita la operación de las acciones de seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, aunque aún no esté vigente el seguimiento.

El calendario de cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora no permite a la instancia evaluadora, en estos momentos, pronunciarse al respecto.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Justificación:

La Evaluación externa revisada correspondiente al Programa está en proceso de que sean atendidas sus recomendaciones.

El Programa, según el informe de la evaluación específica de desempeño de CONEVAL 2010-2011, está en proceso de atender los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y de las evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal anteriores, por lo que todavía no se cuenta con el documento de avances respectivos, trayendo como consecuencia que no se pueden evaluar dichas recomendaciones.

En el portal de CONEVAL se puede ubicar un oficio donde se solicita la operación de las acciones de seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, aunque aún no esté vigente el seguimiento.

El calendario de cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora no permite a la instancia evaluadora, en estos momentos, pronunciarse al respecto.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Justificación:

Sería conveniente evaluar el seguimiento del programa de acuerdo a las metas planteadas, las cuales se supone deberían permanecer en el tiempo. Asimismo, convendría dar seguimiento al cumplimiento de las metas en su relación con los objetivos múltiples y propósito del programa.

Es indispensable realizar también un registro de los avances del programa en relación a las evaluaciones realizadas al mismo, así como de los Aspectos Susceptibles de Mejora los cuales están siendo actualmente tomados en consideración.

21. El Programa recolecta información acerca de:

CAMPUS SANTA FE/ CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS Y PROSPECTIVA

- a) **La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**
- b) **Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.**
- c) **Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.**
- d) **Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.**

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
2	

Justificación:

El programa sí refiere información sobre la manera como, con su implementación, contribuye al cumplimiento de los objetivos nacional y sectorial. De igual manera, también se proporciona información sobre los tipos de apoyos que se suministran.

Media Superior por la naturaleza del programa no puede recolectar directamente información socioeconómica, dado que su población son los planteles educativos.

En el caso de Superior, han presentado documentos en donde se ha dado inicio a la aplicación de una encuesta para obtener información sobre las características socioeconómicas de los beneficiarios.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) **Es oportuna.**
- b) **Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.**
- c) **Está sistematizada.**
- d) **Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.**
- e) **Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.**

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
3	

Justificación:

De acuerdo con los documentos disponibles, es posible decir que se cumplen cada uno de los aspectos señalados.

La información que permite medir los indicadores de actividades se encuentra en cuenta pública.

El Programa cuenta con ficha técnica de los indicadores, avance de metas y justificación del avance, seguimiento trimestral.

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) **Incluye la definición de la población objetivo.**

- b) **Especifica metas de cobertura anual.**
- c) **Abarca un horizonte a mediano y largo plazo.**
- d) **Es congruente con el diseño del programa.**

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

Incluye la definición de la población objetivo, la atención a escuelas por parte de Educación Media Superior y a estudiantes en el caso de Superior. Para definir la unidad de enumeración de la población potencial se utiliza la escuela o turno, pudiendo haber varios turnos en un mismo plantel escolar. Del universo potencial se seleccionó una porción (17.72%) para ser la población objetivo: 1,685 escuelas de nivel medio superior en las 32 entidades federativas: 70% de carácter federal y el resto estatal. El documento presenta a la población de acuerdo al número de hombres y mujeres, sugiriendo que la cataloga de esa manera. El programa cambia de unidades de medida de escuelas a estudiantes, lo anterior debido al diseño del programa y a la Unidad Responsable, pero el dimensionamiento de la población en estos últimos términos no está disponible. Más adelante se refiere a dicha población como estudiantes de educación media superior en condición de vulnerabilidad social (ésta es consecuencia directa del empobrecimiento, el incremento demográfico y de la urbanización acelerada sin planeación), pero sin especificar cuántos corresponden a Educación Media Superior y cuántos a Educación Superior (unos atendidos mediante el programa *Construye T* y los otros mediante el otorgamiento de becas). Por tanto, las poblaciones potencial, objetivo y atendida se consideran de manera individual, sin ser homologadas según una definición de la población.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

El dimensionamiento y diagnóstico de la población objetivo se remite al documento del Estado de la Población Mundial 2009: Suplemento Jóvenes, publicado por la UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas). Va de lo general a lo particular, desglosan el caso mexicano mediante el análisis de datos obtenidos de la Subsecretaría de Educación Media Superior. Posteriormente se elabora un comparativo entre la situación del país versus los estándares de la OCDE utilizando datos del SisteSep.

Mediante la utilización de datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2005 se obtiene la exposición de motivos del abandono escolar. Así es como son señalados como motivos principales de abandono escolar el trabajo y el disgusto por la escuela con un 78.4%. Avanzando en esta misma línea se exponen las expectativas de la SEP para el ciclo escolar 2012-13 en que se espera un índice de graduación del 49.1%, el cual se encuentra muy por debajo del promedio de los países integrantes de la OCDE en la década de los sesenta. El Censo de Población 2010 ha venido a aportar datos actualizados sobre la población objetivo, en lo que respecta al Nivel Superior.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Justificación:

La población potencial consiste en 9,510 escuelas en toda la República, respecto de la cual la población objetivo representa un 17.72%, lo que corresponde a su vez a 1,685 escuelas que solicitaron el apoyo; de acuerdo a la documentación el 100% habrían sido atendidas.

Por otro lado, el número de estudiantes beneficiarios no se encuentra disponible de manera global; si bien la tasa de terminación de la EMS se ha incrementado desde 1990 hasta el día de hoy.

Por su parte, la población atendida a nivel nacional a través de la ESAD (64.7%) tiene 30 años o más y un cuarto de la matrícula (25.2%) tiene cuarenta años o más. Los alumnos mayores a 30 años que cursaron los primeros cuatrimestres de la primera y segunda generación en 2010 suman 7,570.

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

Justificación

Previo al inicio del ciclo, el personal escolar participa en cursos de capacitación. Al inicio del ciclo escolar el director de la escuela nombra al coordinador responsable, el programa es presentado a la comunidad, se establece el comité escolar y se realiza un diagnóstico inicial de la situación. A continuación deben proponerse los proyectos Construye-T, efectuarse las actividades y hacia el fin del ciclo escolar realizarse la evaluación de las mismas. El ciclo vuelve a iniciar en el siguiente periodo escolar.

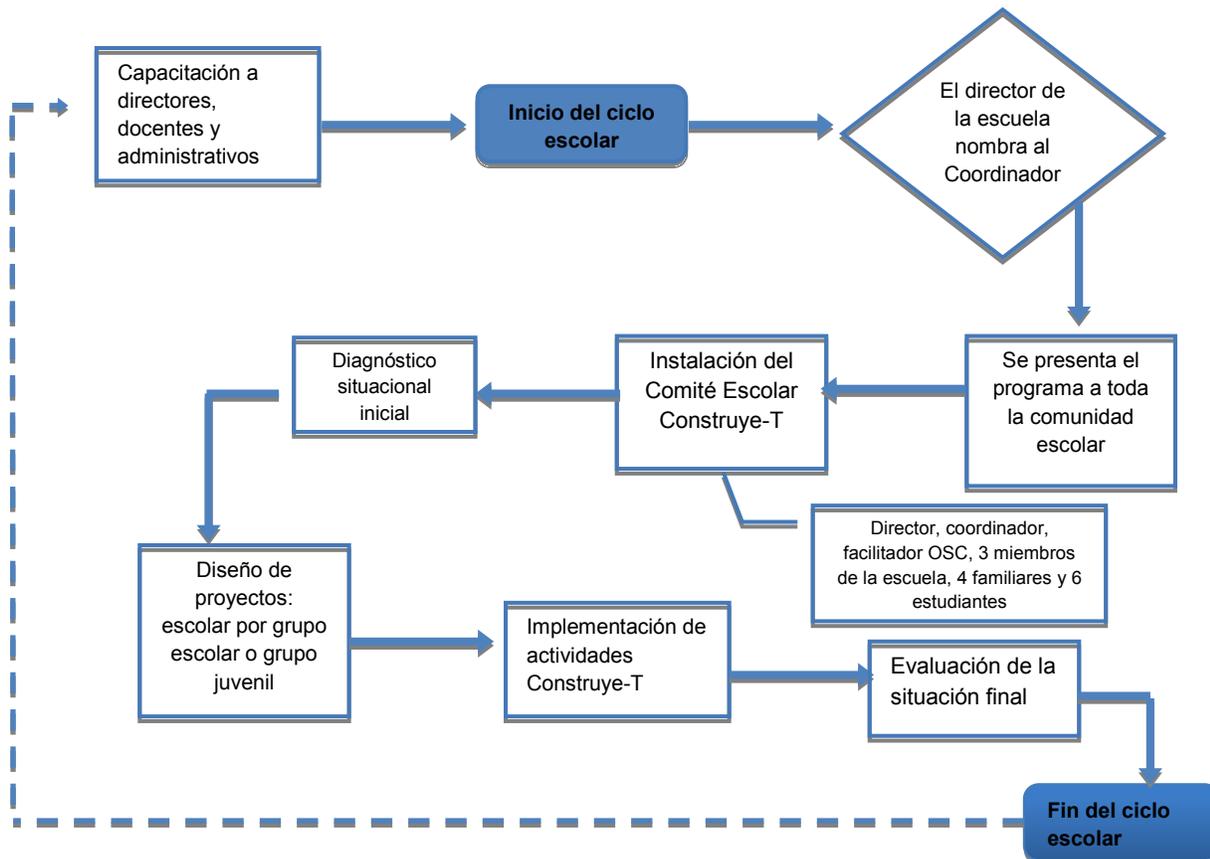
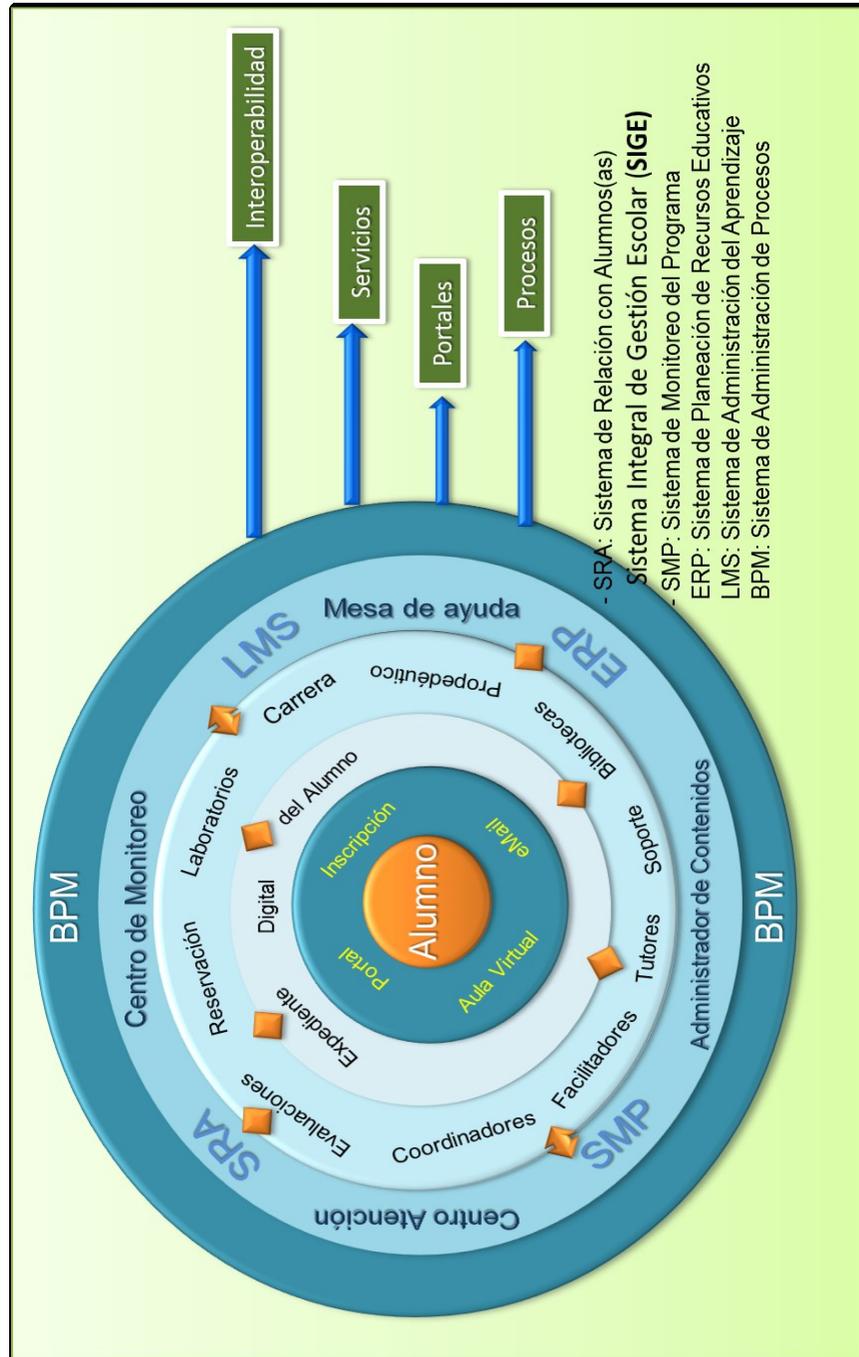


Diagrama ESAD



27. ¿EI

programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

(socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de morales).

No aplica.

Justificación:

En el caso de Media Superior el Programa cuenta con el padrón de las escuelas que solicitan participar en el *Construye-T*, y en lo que respecta a Superior, la información con la que se dispuso son las convocatorias correspondientes, a través de su página web:

www.abiertayadistancia.sep.gob.mx/convocatorianacional

De tal manera que en ambos casos se infiere que no aplica la sistematización de esta información.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a) Corresponden a las características de la población objetivo.

- b) Existen formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

No aplica.

Justificación:

Este programa no está diseñado para recibir solicitudes de apoyo directas. En el caso de Media Superior se brinda atención a las escuelas que lo soliciten a través del Programa *Construye-T*, y en lo que respecta a Superior, los alumnos que así lo deseen, reciben educación de nivel superior mediante el Programa de ESAD, para contar con las facilidades para acceder a equipo de cómputo y acceso a internet, en los CAU de la República Mexicana.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**

- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**

No aplica

Justificación:

Este programa no está diseñado para recibir solicitudes de apoyo directas. En el caso de Media Superior se brinda atención a las Escuelas Públicas que lo soliciten a través del Programa *Construye-T*, y en lo que respecta a Superior, los alumnos que así lo deseen, siempre y cuando cumplan con los requisitos de la convocatoria respectiva, reciben educación de nivel superior mediante el Programa de ESAD, para contar con las facilidades para acceder a equipo de cómputo y acceso a internet, en los CAU de la República Mexicana.

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**

d) Están difundidos públicamente.

No aplica.

Justificación:

La naturaleza del programa no tiene como criterio la selección de beneficiarios específicos, está abierto a todos los solicitantes que cumplan con los requisitos, en Educación Superior y de acuerdo a la información que se desprende de la Convocatoria Nacional se tienen que cumplir con los siguientes criterios a saber:

Tener un certificado de bachillerato.

Ser mexicano.

Acta de nacimiento.

Contar con CURP.

Registro de la Convocatoria.

La información se encuentra disponible a través del portal electrónico de ESAD, donde se detallan estos criterios de elegibilidad, los cuales están sistematizados y difundidos públicamente.

En el caso de Media Superior el requisito es que sean Escuelas Públicas del nivel correspondiente.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en documentos normativos.

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

c) Están sistematizados.

d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de beneficiarios y/o proyectos.

No aplica.

Justificación:

La naturaleza del programa no tiene como criterio la selección de beneficiarios específicos, está abierto a todos los solicitantes que cumplan con los requisitos, en Educación Superior y de acuerdo a la información que se desprende de la Convocatoria Nacional se tienen que cumplir con los siguientes criterios a saber:

Tener un certificado de bachillerato.

Ser mexicano.

Acta de nacimiento.

Contar con CURP.

Registro de la Convocatoria.

La información se encuentra disponible a través del portal electrónico de ESAD, donde se detallan estos criterios de elegibilidad, los cuales están sistematizados y difundidos públicamente.

En el caso de Media Superior el requisito es que sean Escuelas Públicas del nivel correspondiente.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

b) Están sistematizados.

c) Están difundidos públicamente.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

En el caso de Educación Superior, los apoyos no se entregan de manera directa a los beneficiarios sino que se utiliza para equipar CAU y contratar a facilitadores. Así, en la convocatoria 2012 para facilitadores se establecen los requisitos y procedimientos de selección de facilitadores, los cuales están estandarizados y sistematizados, además de difundidos públicamente en el portal de ESAD.

En el caso de Media Superior los apoyos se dan a través de la realización de talleres, conferencias, etcétera, en los Planteles de Educación Media Superior, mediante el Programa Construye-T.

Los apoyos en ambos casos se encuentran sistematizados, difundidos públicamente y apegados a los respectivos documentos normativos, la naturaleza del programa dificulta la estandarización de los procedimientos para otorgar los apoyos.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido a los documentos normativos del programa.

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

c) Están sistematizados.

d) Son conocidos por operadores del programa.

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

Los apoyos llegan a los beneficiarios de manera indirecta a través de la capacitación de facilitadores. Al respecto, del procedimiento de la selección de los mismos se desprende que deben de cumplir con los siguientes pasos estandarizados:

Convocatoria, Registro, Curso de inducción, Examen psicométrico, Lista de asignación de grupos, Base de desempeño

Los procedimientos están sistematizados y son públicos, al ser accesibles mediante la página web de ESAD.

En lo que respecta a Media Superior, los apoyos se dan a los planteles, a través de la realización de talleres, conferencias, cursos, enmarcados en el Programa Construye-T, y son accesibles a través de la URL www.construye-t.org.mx

El Programa no cuenta con mecanismos estandarizados para la verificación de los procedimientos de entrega de apoyos, por separado cada U.R. cuenta con estos mecanismos.

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

b) Están sistematizados.

c) Están difundidos públicamente.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Existe un catálogo de acciones susceptibles de apoyarse con el Programa *Construye-T*, a fin de dar cierta coherencia y facilitar el desarrollo de estos Proyectos a las escuelas. De esta manera, se permite mantener cierta coherencia en las acciones a pesar de que cada escuela determina con cierto margen de libertad su Programa de Trabajo Anual (PTA) en función de las necesidades que se identifican en el diagnóstico al inicio del ciclo escolar.

El hecho de que cada escuela presente su proyecto *Construye-T*, con un cronograma y plan de acciones con responsables y tiempos, significa que este procedimiento si se encuentra sistematizado. De acuerdo al manual de operación, los documentos de planeación y ejecución de acciones que realiza la escuela en el marco de su Proyecto *Construye-T* tienen que ser cargados en la red interna del portal.

Este procedimiento sí está apegado a la normatividad del Programa puesto que el Manual de Operación especifica que las escuelas deben diseñar su proyecto *Construye-T*, el cual incluye las actividades de implementación, monitoreo y evaluación.

En el caso de Educación Superior la ejecución de acciones tiene como evidencia la Convocatoria Nacional e Internacional. www.abiertayadistancia.sep.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=254&itemid=228

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Para registrar todos los procesos que siguen las escuelas es utilizada la red interna del portal, por lo que en el portal se puede dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones de los Proyectos Construye-T. Los mecanismos están estandarizados para todas las instancias ejecutoras y el manual de operación instruye a las escuelas a crear esquemas de monitoreo de las acciones que se realizan en el marco de *Construye-T* y muestra una matriz de ejemplo en la que se registra el cumplimiento de cada paso, por lo que se cumplen los incisos a y c. Todos los involucrados en *Construye-T* y los integrantes de los comités están al tanto de la red interna, por lo que el inciso d también se cumple.

Existen dos mecanismos generales para verificar la operación del programa: reportes de los representantes estatales de la Subsecretaría de Educación Media Superior (RESEMS) y reportes del PNUD; además de informes de tipo financiero, cualitativo y cuantitativo entregados por las OSC de cada Entidad Federativa. Por lo anterior, a nivel nacional también se cumplen con las características de los cuatro incisos.

En el caso de Superior, el seguimiento se da mediante la Evaluación del Desempeño, Informes de CAU por año, Listas de Alumnos de Acceso al CAU, el Manual de Organización y Procedimientos de Atención Presencial, Telefónica e Internet.

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Justificación:

En el caso de Educación Superior, el Programa cuenta con documentos normativos, como:

- Convocatoria Nacional e Internacional 2009-2010 y 2011.
- Ley General de Educación.
- Normas Escolares.
- Comités Académicos.
- Informe de Gestión 2011.

En el caso de Media Superior, para el Programa *Construye-T* existe un Convenio firmado por SEP, UNICEF y PNUD en 2010, además se revisó el Manual de Operación del Programa *Construye-T* en su versión no definitiva, durante la realización de esta evaluación.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias

ejecutoras y/o los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Justificación:

El Programa es operado por dos diferentes Subsecretarías: la de Educación Media Superior y la de Educación Superior, por lo que las transferencias de recursos se hacen a dos poblaciones objetivo distintas, las estrategias que se han implementado son diferentes lo que no permite homogenizar el análisis de la operación de las mismas.

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

a) Gastos de operación: directos e Indirectos.

b) Gastos en Mantenimiento: requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.

c) Gastos en capital: son los que deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere los recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos totales/ población atendida (Gastos totales= Gastos en operación + Gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
3	

Justificación:

La mecánica de operación del Programa, tanto en Media Superior como en Superior conlleva a que los gastos solo se dediquen a la operación del programa, aunque se encuentren en diversas partidas presupuestales, tales como Capacitación, Pago de Servicios Profesionales a Facilitadores y Desarrollo de Contenidos.

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de sus fuentes?

Justificación:

De acuerdo al Convenio, la principal fuente de financiamiento es la SEP, quien en 2010 aportó la cantidad de \$83'961'000.00 pesos, mientras que UNICEF se compromete a

“brindar apoyo financiero y en especie para la realización de las actividades” y asigna un asesor para el proyecto; por su parte PNUD asigna a otro asesor más.

Las OSC y la comunidad escolar participan con bienes en especie, por lo que tendrían que considerarse fuentes de financiamiento, aunque no se tenga el monto en pesos.

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b) **Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c) **Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d) **Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa, tanto en lo que respecta a Educación Media Superior como en lo que toca a Educación Superior, a través de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, cuentan con el respaldo de aplicaciones del portal web de la Secretaría de Educación Pública para desplegar información primordialmente de tipo presupuestaria.

El acceso a esta información es de consulta libre y está disponible para todos los interesados en conocer el desempeño presupuestal del programa y de otros programas que forman parte del Sector.

Por otra parte, para el uso de los alumnos y del personal se cuenta también con el Sistema Integral de Gestión Escolar (SIGE), reportes de Sistematización y el Calendario escolar.

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Justificación:

Los indicadores del Programa *Construye-T* están integrados con los del de Educación Superior y a Distancia (ESAD) dentro de una misma matriz de marco lógico, cuyo objetivo es “ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad”.

Para el programa que aquí se evalúa existen indicadores de fin, uno de propósito (atención de instituciones públicas de EMS para el desarrollo de conferencias, talleres y demás actividades dirigidas a jóvenes en situación vulnerable), uno de Componente (acciones para el desarrollo de conferencias, talleres y demás actividades dirigidas a jóvenes en situación vulnerable), y uno de Conjunto de Actividad (proporción de recursos gestionados para los alumnos en situación vulnerable inscritos en los niveles educativos de Media Superior y Superior). Para los tres indicadores se reporta un avance del 100%.

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. Son presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con *modificación de respuesta* a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Los instrumentos normativos se encuentran disponibles en las páginas correspondientes de las Subsecretarías de Educación Media Superior y Superior, y los resultados están accesibles públicamente en dichas páginas a menos de tres clics.

En dichas direcciones electrónicas se encuentran los teléfonos y correos electrónicos de contacto para solicitar información para quien así lo requiera.

Los programas no cuentan con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el IFAI.

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.**
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.**
- c) Los resultados que arrojan son representativos.**

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none">• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida cumplen con el inciso a de las características establecidas y alguna otra de las características.
3	

Justificación:

El programa cuenta con instrumentos que miden el grado de satisfacción de la población a saber en el caso de Educación Superior, la Encuesta de servicio 2011 que está integrada en el Informe Final de Exámenes de Recuperación del 21 de noviembre del 2011 al 24 de febrero 2012.

En el caso de Educación Media Superior no es posible contar con este mecanismo por enfocarse a la atención de Planteles Educativos.

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR.

b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.

Justificación:

El fin del programa se manifiesta como la contribución a la ampliación de oportunidades educativas para reducir la desigualdad entre grupos sociales, fortaleciendo el apoyo económico y social de los alumnos.

Para la medición de la consecución del fin no existe evidencia de que la población ha sido beneficiada. Se manifiesta como una necesidad urgente y básica que se realice una evaluación acorde a los objetivos del programa.

La utilización de la Encuesta Nacional de Juventud, proporciona respaldo a algunos de los logros planteados en el programa, sin embargo no se encuentra directamente relacionado con el mismo.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
3	

Justificación:

El Programa documenta sus resultados con la MIR.

El indicador de Fin que corresponde a Educación Superior se valoró con un avance del 100%.

El Indicador de Propósito se encuentra dividido en dos Indicadores: uno Institución Pública de Educación Media Superior atendida, cuyo porcentaje de avance es de 108.1%, y el Porcentaje de Instituciones de Educación Superior apoyadas es de 98.38%.

No se realizaron las firmas de los Convenios con las Autoridades de las Instituciones de Educación Superior de acuerdo a lo programado, por causas ajenas a Educación Superior.

En el caso de Media Superior hubo una mayor participación por parte de los Directores de Plantel hacia el Programa *Construye-T*.

46. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.**
- II. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.**
- III. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.**
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.**

Sí.

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

De conformidad con la Evaluación Específica de Desempeño realizada al programa, sí se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.

En lo que respecta a la metodología utilizada, se identifica la relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.

La elección de indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.

47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Justificación:

El programa proporciona una definición amplia de la población objetivo y define a la población potencial. El programa no reporta información sistematizada sobre los estudiantes beneficiados que detalle sobre sus características socioeconómicas. (EDS2009) El programa atiende estudiantes en situación vulnerable de educación Media Superior (EMS) y Superior (ES).

Educación Superior se ha complementado con el programa de Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD) porque hay evidencia de que sí contribuye al cumplimiento de su Fin: la flexibilidad del ESAD (que aprovecha tecnologías de información y comunicación para eliminar barreras a la ES y hacerla incluyente) permite llevar oferta académica a grupos sociales en desventaja que no han podido acceder a servicios escolarizados; poco más de 3 de cada 10 estudiantes inscritos en él residen permanentemente en municipios con grado de marginación medio, alto o muy alto; su matrícula ha aumentado (en 2009 se inscribieron 11.7 mil alumnos y en 2010, 30 mil). (ECO2011)

En el rubro de EMS, el programa apoya a jóvenes estudiantes de escuelas públicas (federales y estatales) de EMS mediante la estrategia *Construye-T* (actividades formativas para generar condiciones de protección y prevención de riesgos), cuya operación está basada en un convenio de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y organizaciones de la sociedad civil nacionales, que define claramente las responsabilidades de gestión de las partes (definición de metas, administración de recursos, contratación de personal, seguimiento). Ello permite al programa contar con información sistematizada y actualizada que facilita su monitoreo y evaluación. (ECO2011).

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

No aplica.

Justificación:

Actualmente el programa aún no cuenta con estudios internacionales de similar naturaleza en donde se analice la situación previa y posterior a la aplicación del programa.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Justificación:

De acuerdo a la información consultada, el programa no cuenta con evaluaciones internacionales de impacto. Por otro lado, la Evaluación específica de desempeño 2010-11 menciona que en 2010, el U015 cumplió las metas de Fin, Propósito y Componente de atención en ES y superó en 5.2% la meta prevista para Componente de atención en EMS.

La tasa de crecimiento de alumnos, hijos de migrantes en escuelas públicas de ES, fue de 0.6%; se atendió al número de alumnos hijos de migrantes previsto (346) a quienes se otorgó igual número de becas; se apoyó a 1,685 escuelas públicas de EMS (84 más de las planeadas). MIR2010 debe ser revisada para tener indicadores que reflejen la atención del programa tanto en EMS como en ES, así como los resultados que logra a través de ambos.

La definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo deben ser revisadas en este mismo sentido, pues se obtienen recursos de una misma clave presupuestal y la atención ha sido ampliada de descendientes de migrantes a personas en situación vulnerable en general. También es necesario explicitar los criterios para considerar a un beneficiario en situación vulnerable y los sectores que forman parte de esta población.

Información en SED evidencia éxito de complementariedad entre U015 y ESAD (apoyando en la capacitación de facilitadores y en el funcionamiento de Centros de Acceso y Apoyo Universitario del ESAD se facilita el acceso a estudiantes de ES en municipios de medio, alto y muy alto grado de marginación), así como avance en cobertura de escuelas atendidas por estrategia *Construye-T*.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, inciso d) de la pregunta 44, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

No aplica.

Justificación:

No es posible responder a esta pregunta, puesto que al día de hoy el programa no cuenta con evaluaciones de impacto de ningún tipo que permitan conocer sus alcances.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos I) y II) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica.

Justificación:

No se cuenta con este tipo de evaluaciones.

CONCLUSIONES

El Programa U015: Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable, inició operaciones en 2008 en su primera etapa; en 2009 se ejecutó la segunda etapa. Este Programa pretende reducir el abandono escolar en Educación Media Superior y Superior.

Con este Programa se busca promover un proceso de cambio en las condiciones de los estudiantes en situación vulnerable, ofreciéndoles alternativas para hacer frente a las situaciones de riesgo que se les presentan. Se busca generar un clima de convivencia en los planteles, con una estrategia de prevención universal.

DISEÑO

Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describe de manera específica causas, efectos y características de la situación a atender, así como la cuantificación, características y ubicación territorial de la población. La información disponible permite señalar que el programa cumple con dos de tres características de diseño solicitadas por CONEVAL, debiendo únicamente establecerse los plazos para su revisión y actualización. También se identifica el problema de abandono escolar en educación media superior y educación superior, razón por la cual busca promover alternativas a las situaciones que se les presentan a los estudiantes llevándoles a desertar de sus estudios y acceder a una educación superior.

Para Educación Media Superior es operada a través de *Construye T* y en Educación Superior por la Educación Superior Abierta y a Distancia.

El programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y la justificación teórica y empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. Además existen evidencias (nacionales e internacionales) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. Existe una justificación teórica del programa en el Manual de Operación de Comités Escolares Construye T.

El propósito del programa *Construye-T* y el Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia están claramente relacionados con los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, los cuales promueven el fortalecimiento de la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. Dicho objetivo específicamente señala: *Una democratización plena del sistema educativo que abra espacios institucionales de participación a los padres de familia y a nuevos actores como las organizaciones de la sociedad civil*. El propósito del programa aporta al cumplimiento de las Metas del Milenio.

El objetivo específico del programa es favorecer el desarrollo integral de las y los estudiantes de nivel medio y superior, en ambientes educativos de inclusión, equidad y participación democrática.

Es necesario diferenciar mejor entre las poblaciones, potencial y objetivo, debido a que actualmente no están definidas de acuerdo a los parámetros de CONEVAL, ya que en el caso de Media Superior sí están cuantificadas, pero no en el de Superior, además no se define un plazo para su revisión y actualización.

En el documento normativo del programa sí es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). Los marcos normativos se encuentran disponibles en las páginas web correspondientes de las Subsecretarías de Educación Media-Superior y Educación Superior, y los resultados se encuentran accesibles; además hay medios de contacto con números telefónicos y correos electrónicos para solicitar información.

Las fichas técnicas incluyen la mayor parte de los elementos listados: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de la medición, línea base y metas. El único elemento no incluido es el comportamiento del indicador, el cual resulta necesario agregar.

Se recomienda recopilar información que permita diseñar y elaborar estrategias focalizadas, tomando en cuenta indicadores como población indígena, población beneficiaria del Programa Oportunidades, localidades con alto grado de marginación, zonas con alto grado de migración, etc., de tal manera que se cuente con elementos que les permitan medir el grado de vulnerabilidad de las personas, los grupos humanos o comunidades a ser atendidas y así poder contar con elementos para poder medir el impacto del programa y facilitar la focalización de esfuerzos.

El equipo evaluador quiere hacer notar que debido a que este es un programa que abarca a dos Subsecretarías, cuyo ámbito de acción es diferente dado el nivel educativo y los rangos de edad de los beneficiarios, es recomendable que las acciones que se implementan dentro de lo posible fueran complementarias entre sí o tuvieran continuidad, así los beneficiarios de educación media podrán recibir apoyos similares o que dieran continuidad a los ya recibidos, una vez que ingresen a la educación superior, de tal manera que se mejore el impacto al lograrse sinergias por la colaboración de las Unidades Responsables involucradas.

Cabe hacer mención que de no existir las condiciones para cumplir lo anterior se sugiere se divida el programa en dos programas presupuestarios independientes, con un problema a atender en común.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

El plan estratégico y los planes de trabajo anuales evaluados cuentan con las características necesarias y el programa utiliza informes de evaluaciones externas de manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.

El programa, según el Informe de la Evaluación Específica de Desempeño de CONEVAL, 2010-2011, está en proceso de atender los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y de evaluaciones a los Programas Federales de la Administración Pública Federal anteriores, por lo que todavía no se cuenta con el documento de avances respectivos. Por lo tanto, no se pueden evaluar dichas recomendaciones. Cabe mencionar que actualmente se encuentra en el portal de CONEVAL un oficio de solicitud que sugiere dar seguimiento a estos aspectos. El calendario de cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora no permite a la instancia evaluadora pronunciarse al respecto.

El programa recolecta información sobre cómo, con su implementación, contribuye al cumplimiento de los objetivos nacional y sectorial. De igual manera, también se proporciona información sobre los tipos de apoyos que se suministran, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Educación Superior.

La Subsecretaría de Educación Media Superior, por la naturaleza del diseño actual del programa, no puede recolectar directamente información socioeconómica,

dado que su población son planteles educativos. Para el caso de la Subsecretaría de Educación Superior, se han presentado documentos donde se indica que está en proceso de revisión la Encuesta Socioeconómica para posteriormente pasar a la programación en línea y aplicación a los estudiantes, con el fin de obtener información sobre las características de los beneficiarios.

Existe información que permite conocer quiénes reciben los apoyos del programa a través de un padrón tanto en Educación Media Superior como en Educación Superior. En la primera, el padrón cuenta con una estructura del nombre de plantel apoyado y en el caso de la segunda es un padrón de alumnos a través del formato 911.

El Programa *Construye-T/* Educación Superior Abierta y a Distancia recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional; *Construye-T* incluye los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo que incluye la definición de la misma; además, especifica metas de cobertura anual.

La población potencial consiste en 9,510 escuelas en toda la República, respecto de la cual, la población objetivo representa un 17.72%, lo cual corresponde a su vez a 1,685 escuelas que solicitaron el apoyo; de acuerdo a la documentación el 100% habrían sido atendidas. Por otro lado, el número de estudiantes beneficiarios no se encuentra disponible de manera global.

Para Educación Superior los núcleos de estudiantes beneficiarios son situados mediante la identificación de los Centros de Acceso y Apoyo Universitario (CAAU) ubicados en las instituciones federales y estatales en toda la República Mexicana. De los 139 CAAU, 76 Centros de Acceso (56.7%) se ubicaron en zonas con nivel medio, alto y muy alto de marginación. La ESAD integra en sus bases de datos a las mujeres atendidas, por lengua indígena que hable, grado de marginación, residencia nacional e internacional, si es adulta mayor y si tiene alguna discapacidad auditiva, visual o motriz, los hombres tienen contemplados los mismos indicadores.

OPERACIÓN

Este Programa no está diseñado para recibir solicitudes de apoyo directas. En el caso de Media Superior se brinda atención a las escuelas que lo soliciten a través del Programa *Construye-T*, y en lo que respecta a Superior, los alumnos que así lo deseen, reciben educación de nivel superior mediante el Programa de ESAD, para contar con las facilidades para acceder a equipo de cómputo y acceso a internet, en los Centros de Acceso y Apoyo (CAAU) de la República Mexicana.

La naturaleza del Programa *Construye-T* no tiene como criterio la selección de beneficiarios específicos, está abierto a todos los Planteles solicitantes que cumplan con los requisitos. En Educación Superior y de acuerdo a la información que se desprende de la Convocatoria Nacional, se tienen que cumplir con los siguientes criterios, a saber:

Tener un certificado de bachillerato.

Ser mexicano.

Acta de nacimiento.

Contar con Cédula Única de Registro Poblacional (CURP).

Registro de la convocatoria.

La información se encuentra disponible en el portal electrónico de ESAD, donde se detallan estos criterios de elegibilidad, los cuales están sistematizados y difundidos públicamente. En el caso de Media Superior el requisito es que sean escuelas públicas del nivel correspondiente.

Los apoyos en Educación Media Superior y Educación Superior, se encuentran sistematizados, difundidos públicamente y apegados a los respectivos

documentos normativos; pero la naturaleza de la operación del programa dificulta la estandarización de los procedimientos para otorgar los apoyos.

En el caso de Educación Superior, los apoyos llegan a los beneficiarios de manera indirecta a través de la capacitación de facilitadores. A este respecto, del procedimiento de la selección de los mismos se desprende que deben de cumplir con pasos estandarizados como convocatoria y registro.

En el caso de Media Superior, para el Programa *Construye-T* existe un convenio firmado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2010, además se revisó el Manual de Operación del Programa *Construye-T* en su versión no definitiva, durante la realización de esta evaluación.

El Censo de Población 2010 ha venido a aportar datos actualizados sobre la población objetivo, en lo que respecta al nivel superior.

El Programa es operado por dos diferentes Subsecretarías: la de Educación Media Superior y la de Educación Superior, por lo que las transferencias de recursos se hacen a dos poblaciones objetivo distintas, las estrategias que se han implementado son diferentes lo que no permite homogeneizar el análisis de la operación de las mismas.

El programa cuenta con un plan estratégico en la MIR, pero no así de una planeación a largo plazo, toda vez que la misma depende de las autorizaciones presupuestales anuales otorgadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La mecánica de operación del programa tanto en Media Superior como en Superior conlleva a que los gastos sólo se dediquen a la operación del programa, aunque se encuentren en diversas partidas presupuestales, tales como Capacitación, Pago de Servicios Profesionales a Facilitadores y Desarrollo de Contenidos.

La evaluación se enfocó en los procesos que se siguen al interior de una escuela para implementar un Proyecto *Construye-T*, así como para el otorgamiento de becas a nivel superior, puesto que no se contó con información suficiente sobre la operación del Programa en el ámbito estatal.

Existe un catálogo de actividades susceptibles de ser apoyadas, pero se considera que es necesario delimitarlas de manera más específica y pautarlas adecuadamente, pues en el presente hay un amplio y muy heterogéneo abanico de actividades que requiere ser organizado y encuadrado. Esto debido a que se observa que actualmente se puede dar cabida en *Construye-T* a proyectos muy dispares y sin continuidad, no obstante que se nos aclaró que se trabaja en base a las solicitudes que son recibidas. Es importante aclarar, que para que los planteles realicen dichas solicitudes, se lleva a cabo un diagnóstico al interior de los mismos, para determinar entre la comunidad estudiantil, docente, directiva y padres de familia, cuáles serían las actividades que deberían de llevarse a cabo.

La fuente principal de información para esta evaluación fue el Manual de Operación de los Comités Escolares Construye-T; sin embargo éste aún está en revisión a dos años de operación del programa, por lo que es preciso determinar ya su versión final para que las observaciones no se basen solamente en documentos provisionales. La red interna del portal a la que se refiere en toda la evaluación se ubica en www.construye-t.org.mx en el caso de Media Superior. Para Educación Superior la ejecución de acciones tiene como evidencia la Convocatoria Nacional e Internacional.

www.abiertayadistancia.sep.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=254&itemid=228

Se sugiere mejorar la metodología de implementación de este programa para homologar, en la medida de lo posible, su operación en ambas Subsecretarías, de tal manera que se cuente con criterios claros para considerar una comunidad o un sector de la comunidad estudiantil en situación vulnerable o una persona en lo individual en esta situación, debido a que actualmente no hay referencias teórico metodológicas sobre la manera como se establece la dinámica de dichas comunidades estudiantiles en situación de vulnerabilidad y de qué manera dicha dinámica busca ser intervenida con indicadores concretos; incluso la idea misma de población objetivo del programa parece descansar en el supuesto de que el grupo o la población es la simple sumatoria de individuos aislados, sin formas de relación, sin dinamismos de interacción ni esquemas de organización.

Por lo anterior, los apoyos entregados por el programa U-015 se estima no cuentan con un marco metodológico de intervención adecuado, dejando los criterios de la ejecución de acciones a la interpretación de los responsables de cada proyecto particular.

Se sugiere entonces revisar las bases teórico-metodológicas en las cuales se fundamenta el programa y además fortalecerlo con intervenciones individuales enfocadas a personas específicas que tengan un papel clave en la dinámica del grupo o comunidad estudiantil, sobre la cual se pretende incidir.

Se considera necesario abrir todas las secciones del sistema *Construye-T* para que cualquier usuario pueda consultar e informarse y así ampliar los mecanismos de rendición de cuentas.

Del diagnóstico y presentación de *Construye-T* se entiende la importancia de este programa para las escuelas de EMS y para que los jóvenes participen más activamente en su propia educación; además los *posts* del *Facebook* y las inserciones en el portal, con los resultados del programa, evidencian que éste sirve para dar cabida a las iniciativas juveniles y proporcionarles un espacio de expresión.

Por lo anterior, se sugiere fortalecer al *Construye-T* con más claridad en sus procedimientos, mayor acceso a su información, sistematización de sus resultados cuantitativos; mayor difusión de entrevistas, cápsulas y otros resultados cualitativos, más alianzas, y otros mecanismos que auxilien a que el programa obtenga mejores resultados.

Para finalizar se debe destacar que el diseño del programa es adecuado al fin del mismo. Cada aspecto a mejorar como ciudadanía, vida saludable, proyecto de vida, vida familiar, etc., tienen sus propios objetivos y los mecanismos de focalización son adecuados a estos.

Es necesario desarrollar mejores indicadores de gestión, más cualitativos que descriptivos, que permitan aseverar que las intervenciones del programa mejoran

la calidad de vida de la población atendida, mediante la prevención efectiva de la deserción escolar.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

El programa cuenta con instrumentos que miden el grado de satisfacción de la población a saber en el caso de Educación Superior, la encuesta de servicio 2011 que está integrada en el Informe Final de Exámenes de Recuperación 2011 y 2012.

En el caso de Media Superior, no existe actualmente un mecanismo para medir el grado de satisfacción, de conformidad a lo expuesto por los funcionarios responsables; se encuentran en proceso de elaboración y aplicación de este tipo de encuestas.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

El programa cuenta con un Estudio de Factibilidad, Estrategias de Implementación, Justificación y los Modelos Tecnológicos, Legales, Educativos, de Operación y de Evaluación de Universidades abiertas y a distancia de México, América y de algunos países Europeos.

La MIR refleja, en ciertos niveles, claramente las actividades y los resultados obtenidos por el programa, por lo anterior se considera que cumple con los requisitos. No obstante se observa que el programa requiere someterse adecuadamente a evaluaciones de impacto de su operación y llevar a cabo

cambios pertinentes que permitan que el mismo opere como tal, en vez de operar como dos programas independientes.

Es posible sustentar la necesidad de fortalecer el programa con estrategias como el establecimiento de metas claras e indicadores concisos de resultados y la estandarización u homologación del procedimiento de selección de beneficiarios, así como la obtención de información socioeconómica que permita focalizar y priorizar los esfuerzos.

Los indicadores del Programa *Construye-T* están integrados a los de Educación Superior y a Distancia (ESAD) dentro de una misma matriz de marco lógico cuyo objetivo es “ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad”.

El indicador de Fin que corresponde a Educación Superior se valoró con un avance del 100%.

El Indicador de Propósito se encuentra dividido en dos Indicadores, uno Institución Pública de Educación Media Superior atendida cuyo porcentaje de avance es de 108.1%, y el Porcentaje de Instituciones de Educación Superior apoyadas es de 98.38%.

No se realizaron las firmas de los Convenios con las Autoridades de las Instituciones de Educación Superior de acuerdo a lo programado, por causas ajenas a Educación Superior.

En el caso de Media Superior hubo una mayor participación por parte de los Directores de Plantel hacia el Programa *Construye-T*.

Por otra parte, los marcos normativos se encuentran disponibles en las páginas web correspondientes de las Subsecretarías de Educación Media Superior y Superior, y los resultados están accesibles; hay contacto con números telefónicos y correos electrónicos para solicitar información.

En cuanto al grado de satisfacción de la población de Educación Superior, aplica encuestas de servicio 2011.

Los programas no cuentan con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el IFAI.

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto de ningún tipo que permitan conocer sus alcances.

Fuentes de información

1. Convenio de Colaboración PNUD – UNICEF – SEP, 2010
2. Manual de Operación de los Comités Escolares Construye – T (en revisión)
3. Documentación de presentación del Programa Construye – T
4. Matriz del Marco Lógico del Programa U015
5. Sitio www.construye-t.org.mx
6. Convocatoria Nacional ESAD:
www.abiertayadistancia.sep.gob.mx/convocatorianacional
7. Informe correspondiente a Evaluación Interna del programa U015 Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable. Proporcionado por Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD).
8. Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011:
[http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Atencion Educativa a Grupos en situacion vulnerable](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Atencion_Educativa_a_Grupos_en_situacion_vulnerable)
9. Grupos en Situación Vulnerable SEP/SES/ESAD.
10. Definición y justificación de población objetivo atendida. Programa U015: Atención educativa a grupos en situación vulnerable. Proporcionado por Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD).
11. Registro para acceso a las instalaciones y equipo. FORMATO DE registro Convocatoria Nacional. Proporcionado por Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD).
12. Manual de Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Facilitadores del Aprendizaje en Línea. Proporcionado por Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD).
13. Convenio de Requerimientos de Espacios Físicos e Infraestructura Tecnológica. Proporcionado por Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD).
14. Informe sobre la Evaluación de Atención en la Aplicación de Exámenes de Recuperación Presencial. Proporcionado por Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD).
15. Programa U015 Atención Educativa: Listas de asistencia al CAU 2011. Proporcionado por Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD).

16. Manual de Organización y Procedimientos de Atención CAU. Proporcionado por Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD).
17. Encuesta de Evaluación del Servicio: Informe final de exámenes de recuperación, 21 nov de 2011 al 24 de febrero 2012. Proporcionado por Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD).
18. Calendario académico escolar. Proporcionado por Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD).
19. Sistema Integral de Gestión Escolar con hablante de lengua indígena. Proporcionado por Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD).
20. Sistema Integral de Gestión Escolar con hablante de mujer. Proporcionado por Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD).
21. Sistema Integral de Gestión Escolar con hablante de adulto mayor. Proporcionado por Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD).
22. Seguimiento y Evaluación de Desempeño de los(as) facilitador(a). Proporcionado por Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD).
23. Convocatoria Nacional:
www.abiertayadistancia.sep.gob.mx/convocatorianacional
24. Acuse de 911, Estadística del Padrón Alumnos y Facilitadores de 2009.
25. Registro de Aspirantes a la Convocatoria Nacional. FORMATO DEL registro Convocatoria Nacional. Proporcionado por Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD).
26. Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes y Evaluación Externas a Programas Federales 2010-2011. Consejo Nacional De Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

ANEXOS

Anexo 1.

Breve descripción del programa:

El Programa Construye-T opera en tres dimensiones:

Identificación del programa U015: Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable. Su año de inicio de operación fue 2008 en su primera etapa; en 2009 se ejecutó la segunda etapa.

Problema o necesidad que pretende atender: Abandono escolar en Educación Media Superior. Con este programa se busca promover un proceso de cambio en las condiciones de los estudiantes en situación vulnerable, ofreciéndoles alternativas para hacer frente a las situaciones de riesgo que se les presentan. Se busca generar un clima de convivencia en los planteles, con una estrategia de prevención universal.

Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula: Está relacionado con los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, que promueve el fortalecimiento de la vinculación con las organizaciones de la Sociedad Civil: “Una democratización plena del sistema educativo que abra espacios institucionales de participación a los padres de familia y a nuevos actores como las organizaciones de la sociedad civil”.

El objetivo sectorial relacionado con el programa se vincula con el objetivo nacional establecido en el PND 2006-2012: “Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de

capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución”. Asimismo, se relaciona con la estrategia integral de Política Pública, orientada a garantizar la igualdad de oportunidades, favoreciendo a los individuos para que cuenten con capacidades plenas. Se considera que están relacionados ya que en ambos casos toman en cuenta el desarrollo del individuo como parte de la sociedad en la que se encuentra inmerso. De igual forma, el eje Desarrollo Humano Sustentable del PND supone que todos puedan tener acceso a la educación entre otros ámbitos y oportunidades.

De manera semejante queda relacionado en el Objetivo 6 del PND mismo que establece que “el país deberá reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación. Asimismo, el Programa está relacionado con el Objetivo 10, del Eje Tres de dicho Plan al estar orientado a “disminuir las desigualdades regionales de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas”. El Objetivo 14 de ese Eje también se vería cubierto al “buscar ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior”.

El objetivo 16 del PND queda referido de forma directa: Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades”.

Asimismo, el Propósito del Programa está vinculado con el Objetivo 3 de las Metas del Milenio: “Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer”, Meta 3.A de las Metas del Milenio “Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y, en todos los niveles de la enseñanza, antes de finales de 2015”. Está vinculado con la Meta: “Asegurar que para el año 2015, todos los niños del mundo, niños y niñas, por igual, completarán la primaria y que niños y niñas tendrán igual acceso a todos los niveles educativos”. Su vínculo es indirecto con las Metas del Milenio ya que si bien se orienta a los aspectos mencionados así como a la estrategia del fortalecimiento de los derechos humanos y de la democracia, el mero cumplimiento del propósito no es garantía de cobertura de las Metas involucradas.

Se relaciona con los Programas ESAD, Atención a personas con discapacidad (U022).

Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece: Objetivo específico: Favorecer el desarrollo integral de los y las estudiantes de nivel medio superior, en ambientes educativos de inclusión, equidad y participación democrática.

Los servicios y actividades para brindar el apoyo a las escuelas son: talleres, conferencias, diagnósticos, papelería, entre otros.

Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida: De acuerdo a lo establecido en el programa, la población potencial es de 9,510 escuelas públicas del nivel medio superior en el país ya que *Construye T* “está diseñado con la finalidad de atender a poblaciones estudiantiles, por lo que la Unidad de referencia que se ha tomado es la de la Escuela o Turno, pudiendo existir varios turnos en un

solo plantel escolar”. En la cifra establecida se encuentran consideradas “escuelas 1) Centralizadas del Gobierno Federal, 2) Descentralizadas del Gobierno Federal, 3) Descentralizadas de las Entidades Federativas, 4) Centralizadas de las Entidades Federativas, 5) Autónomas y 6) Subsidiadas”. Fuente: Formato 911 Ciclo escolar 2010-2011.

Población objetivo: 1,685 escuelas públicas del nivel medio superior.

Población atendida: 1,685 escuelas públicas del nivel medio superior.

Cobertura y mecanismos de focalización: La cobertura del programa abarca a las 32 entidades del país ya que los ámbitos geográficos de operación del Programa son el nacional, regional y estatal.

Los mecanismos de focalización están definidos por aquellos que entran en las categorías que reúnen los requisitos siguientes:

- a) Tratarse de escuelas públicas.
- b) Tener validez oficial por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- c) Solicitar de manera oficial el interés para participar en el Programa Construye T, por parte de las autoridades escolares.
- d) Que las autoridades escolares otorguen las facilidades necesarias para cumplir las etapas de operación diseñadas por el Programa Construye T.
- e) En la segunda etapa se abrió la convocatoria a escuelas estatales Centralizadas y Descentralizadas de las Entidades Federativas y autónomas.

Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación: no hay datos. El Programa se maneja por Convenios entre SEP- PNUD-UNESCO por lo que es posible que no lo estén reportando. Se proporcionó una hoja

en donde viene un desglose presupuestal; sin embargo no se ven los datos en la misma.

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes:

Fin: Contribuir a ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales a través del apoyo a planteles educativos de instituciones públicas de educación superior, ubicados en zonas de alta y muy alta marginación para la atención de grupos en situación vulnerable.

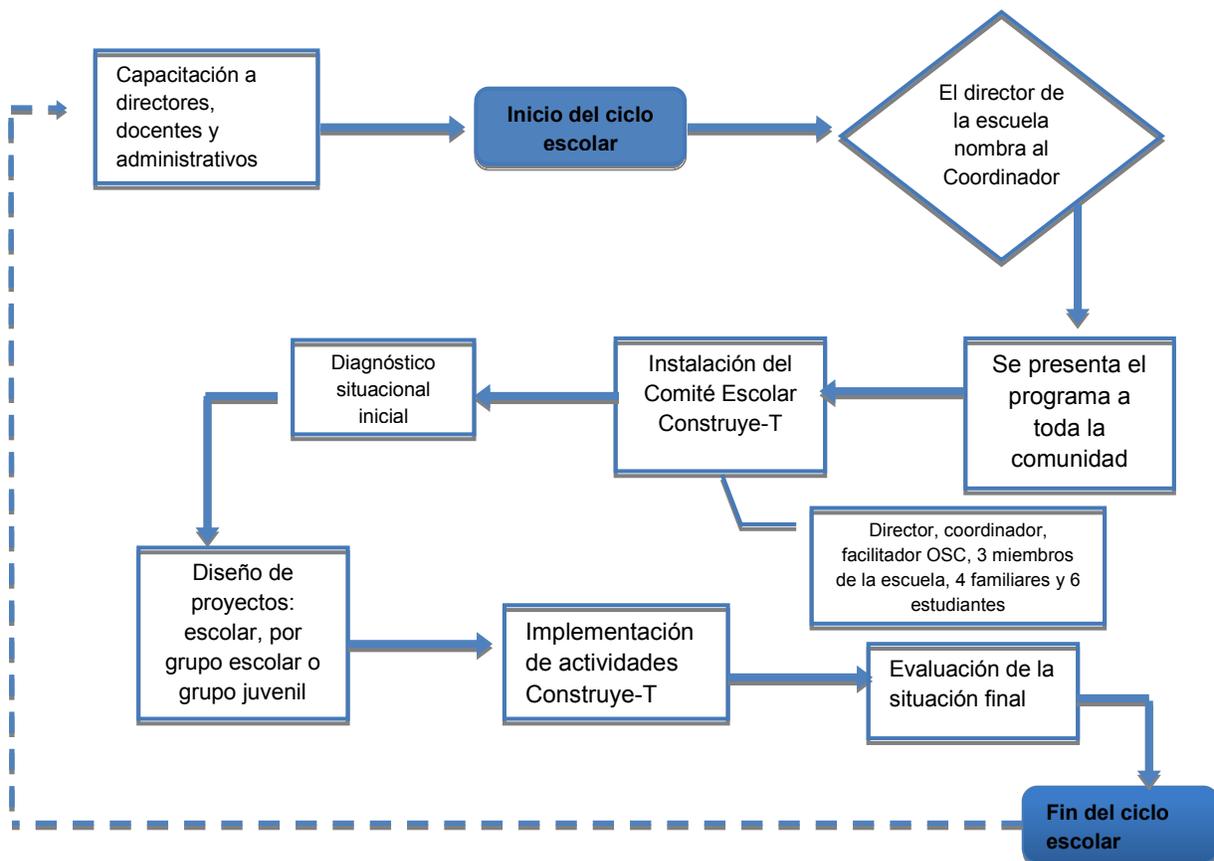
Propósito: Las instituciones de Educación Media Superior y Superior son apoyadas para la atención de alumnos en situación vulnerable.

Componentes: Planteles apoyados y acciones de orientación a jóvenes en situación vulnerable del nivel medio superior realizadas. En la evaluación 2010-2011 el fin, el propósito y los componentes eran distintos ya que se entiende hubo cambio del Programa de Atención a Población de hijos de migrantes a generalizarlo a cualquier alumno que reúna las condiciones antes mencionadas.

A nivel nacional mediante el Comité Nacional Construye-T, integrado por representantes de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Sus funciones son definir las políticas de trabajo, monitorear y evaluar las acciones que se realizan a nivel estatal y escolar y difundir los resultados de las mismas.

A nivel estatal mediante los Comités Estatales Construye-T, encargado de promover y coordinar la operación del Programa en cada Entidad Federativa. Lo integran la Representación de la SEMS a nivel local y los coordinadores de los subsistemas de Educación Media Superior; además, se invita a OSC locales, quienes dan acompañamiento tanto en el Comité Estatal como a nivel escolar, proporcionando facilitadores para los proyectos.

A nivel escolar con los Comités Escolares Construye-T. Debido a que la operación del Programa gira en torno a estos Comités y que los tiempos están alineados al ciclo escolar, el proceso se describe a detalle a continuación mediante un diagrama de flujo.



Anexo No. 2 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”

No se tiene información. Están definidas y cuantificadas, pero no se conoce el procedimiento de inclusión, ya sea por medio del Programa Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD) o por este programa. Por ejemplo, no hay datos, actualmente, sobre las condiciones socioeconómicas de la población beneficiada por el programa.

Por otro lado, el programa cuantifica a la población objetivo en términos de escuelas, puesto que busca incidir en comunidades estudiantiles, pero esta cuantificación no permite detallar sus condiciones reales. Una alternativa viable sería complementar la cuantificación por escuelas mediante la inclusión de una cuantificación detallada de estudiantes, pudiendo así conocerse las condiciones reales de los beneficiados y por otra parte dar seguimiento a la forma en que el programa incide en los grupos de jóvenes a los cuales se dirige.

Finalmente, reajustar las estrategias y categorías de cuantificación permitiría subsanar una de las debilidades del programa: la falta de índices claros y objetivos que permitan evaluar sus resultados.

Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Parece contar con una base de datos disponible en un sistema informático por lo que se considera que la información es *sistematizada*. *No obstante, se carece de información para afirmar que está actualizada y depurada*. No se cuenta con información sobre el procedimiento de su actualización, mismo que es conveniente establecer.

Anexo 4 “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”

Sí existe un resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados. No obstante, no queda clara la definición del Propósito ni la diferencia con el Fin. Existe relación entre el Manual y el Propósito mediante el apoyo a las instituciones para la atención de alumnos en situación vulnerable. Valdría la pena incrementar las acciones por llevar a cabo, ya que la mera gestión de recursos pareciera insuficiente para los objetivos del programa en los diferentes ámbitos que contempla. Se sugiere marcar la diferencia entre los elementos mencionados y especificar más acciones directamente involucradas con los objetivos del programa.

Anexo 5 “Indicadores” Ver Archivo Excel.

Nombre del Programa: Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable														
Modalidad: U015														
Dependencia/Entidad: SEP														
Unidad Responsable: Subsecretaría de Educación Media Superior														
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados														
Año de la Evaluación: 2011														
		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Contribuir a ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales a través del apoyo a planteles educativos de instituciones públicas de educación superior ubicados en zonas de alta y muy alta marginación para la atención de grupos en situación vulnerable.	Porcentaje de alumnos inscritos en situación vulnerable beneficiados.	(Número de alumnos en situación vulnerable beneficiados que cursan el nivel superior en el año N/ Total de alumnos inscritos en planteles ubicados en zonas de alta y muy alta marginación en el año N) X 100.	Si	Si	Sin información.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No

Propósito	Las instituciones de educación media superior y superior son apoyadas para la atención de alumnos en situación vulnerable.	Porcentaje de instituciones de educación superior apoyadas.	(Total de instituciones de educación superior públicas apoyadas/ Total de instituciones de educación superior públicas) X 100.	Si	Si	Sin información.	Si	No							
		Institución Pública de educación media superior atendida.	Número de instituciones de educación media superior atendidas.	Si	Si	Sin información.	Si	No							
Componentes	Planteles apoyados.	Porcentaje de planteles de instituciones de educación superior públicos ubicados en zonas de alta y muy alta marginación que reciben apoyo del Programa.	(Número de planteles de instituciones de educación superior públicas ubicadas en zonas de muy alta y alta marginación que reciben apoyo del programa en el año N/ Total de planteles de instituciones de educación superior públicas ubicadas en zonas de muy alta y alta marginación en el año N)X 100.	Si	Si	Sin información.	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	No	

	Acciones de orientación a jóvenes en situación vulnerable del nivel medio superior realizadas.	Acciones realizadas del nivel medio superior	Suma de acciones realizadas de orientación a jóvenes.	Si	Si	Sin información.	Si	No						
Actividades	Gestión de recursos para la atención a los alumnos en situación vulnerable de educación media superior y superior.	Porcentaje de recursos gestionados a grupos en situación vulnerable en los niveles de media superior y superior.	(Monto de recursos destinados al apoyo de becas en el año N/Monto de recursos otorgados al Programa en el año N) X 100.	No	Si	Sin información.	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	No

Anexo 6 “Metas del programa”

Nombre del Programa: Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable										
Modalidad: U015										
Dependencia/Entidad: SEP										
Unidad Responsable: Subsecretaría de Educación Media Superior										
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados										
Año de la Evaluación: 2011										
Nivel de Objetivo		Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de la mejora de la meta
Fin	Contribuir a ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales a través del apoyo a planteles educativos de instituciones públicas de educación superior ubicados en zonas de alta y muy alta marginación para la atención de grupos en situación vulnerable.	Porcentaje de alumnos inscritos en situación vulnerable beneficiados.	10	Si	Se tiene como unidad de medida a alumnos beneficiados.	No	La meta es muy baja para lo ambicioso del programa por lo que se considera que no impulsa el desempeño del mismo.	Si	La meta es limitada por lo que si es factible de alcanzar. Pero valdría la pena incrementarla para realmente impulsar el desempeño del Programa. Es factible siempre y cuando el recurso financiero sea otorgado oportunamente.	Si

Propósito	Las instituciones de educación media superior y superior son apoyadas para la atención de alumnos en situación vulnerable.	Porcentaje de instituciones de educación superior apoyadas.	1.61	Si	La unidad de medida es también el porcentaje de planteles apoyados.	Si	La meta impulsa el desempeño pero a pesar de ello es limitada para lo ambicioso del programa por lo que se considera que debe ampliarse para el próximo año. Sin embargo se reconoce que el período de cobertura es de tan sólo el año 2011. la meta no está orientada al objetivo del Programa.	Si	Si es factible al ser la meta limitada. Valdría la pena hacer el esfuerzo de ampliarla. Es factible siempre y cuando el recurso financiero sea otorgado oportunamente.	Si
		Institución Pública de educación media superior atendida.	1,601	Si	Se tiene una meta que puede contribuir al fin del Programa, no obstante el indicado no es adecuado ya que se debería medir no por el número de instituciones apoyadas únicamente sino sobre el total de las instituciones en las zonas de alta y muy alta marginación.	Si	Si impulsa el desempeño del Programa pero podría mejorarse al incluir en la definición del indicador el Total de las instituciones susceptibles de apoyo, por un lado. Pero por otro valdría la pena redefinir el indicador en términos de alumnos que es a quienes está	Si	Si es factible al ser la meta limitada, valdría la pena ampliarla. Es factible siempre y cuando el recurso financiero sea otorgado oportunamente.	Si

							orientado el Programa.			
Componentes	Planteles apoyados.	Porcentaje de planteles de instituciones de educación superior públicos ubicados en zonas de alta y muy alta marginación que reciben apoyo del programa.	9.72	Si	La unidad de medida considerada es el porcentaje de planteles que reciben apoyo.	Si	No hay diferencia entre el indicador del componente y el del propósito. Valdría la pena revisarlos y redefinirlos. Más que tener planteles apoyados en los componentes sería de mayor utilidad el número de alumnos con mejoras tangibles derivadas del Programa.	Si	Sí es factible al ser la meta limitada. Vale la pena ampliarla, pero sobre todo redefinir el indicador. Es factible siempre y cuando el recurso financiero sea otorgado oportunamente.	Si

	Acciones de orientación a jóvenes en situación vulnerable del nivel medio superior realizadas.	Acciones realizadas del nivel medio superior.	30	Si	Se medirá por las intervenciones que se lleven a cabo a través de talleres, conferencias, etc.	No	No se sabe si el número de la meta corresponde a cada institución atendida o es para el total de las instituciones. En caso de que sea lo primero sí impulsaría el desempeño del Programa. En caso de lo segundo, no. Valdría la pena establecerlo redefiniendo el indicador.	No	Sí es factible en el caso de que se trate de la totalidad de los mismos e incluso una meta limitada. Cabría determinar cómo se va a medir y ampliar o reducir la meta a una que sea viable, en caso de que se trate de llevar a cabo 30 acciones en cada plantel atendido. Cabe agregar que Es factible siempre y cuando el recurso financiero sea otorgado oportunamente.	Si
--	--	---	----	----	--	----	---	----	--	----

<p>Actividades</p>	<p>Gestión de recursos para la atención a los alumnos en situación vulnerable de educación media superior y superior.</p>	<p>Porcentaje de recursos gestionados a grupos en situación vulnerable en los niveles de media superior y superior.</p>	<p>100</p>	<p>Si</p>	<p>Se tiene una medida de porcentaje y el nombre del indicador como tal corresponde a las actividades. No obstante, en el método de cálculo del indicador se limita a las becas otorgadas. Aquí valdría la pena diferenciar de las que da el ESAD, por un lado, y por el otro pareciera que la única gestión de recursos a la atención de alumnos en situación vulnerable es posible únicamente por medio de becas o que sería la única acción a llevar a cabo, por lo que vale la pena redefinir el indicador.</p>	<p>No</p>	<p>No impulsa el desempeño, al limitar las actividades al otorgamiento de becas.</p>	<p>Si</p>	<p>Todos los recursos deben ejercerse por lo que es factible su gestión en cuanto al uso que se les dé.</p>	<p>No</p>
--------------------	---	---	------------	-----------	---	-----------	--	-----------	---	-----------

Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales” Ver archivo Excel

Nombre del Programa: Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable										
Modalidad: U015										
Dependencia/Entidad: SEP										
Unidad Responsable: Subsecretaría de Educación Media Superior										
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados										
Año de la Evaluación: 2011										
Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Plan Nacional de Desarrollo		Presidencia de la República.	Desarrollo humano sustentable.	Todos los mexicanos.		32 entidades del país.	PND 2006-2012. Presidencia de la República. 2006.	Con todos los programas del país ya que es la base de los sectoriales, regionales, especiales e institucionales.	No es complemento de programas federales sino la base de estos.	Al ser el PND el Programa rector de la política nacional durante el sexenio 2006-2012, éste coincide con todos los programas que se instrumentan y entre ellos el de Educación para personas con discapacidad en respuesta a la ampliación de la cobertura de estudiantes de los niveles medio superior y superior.

<p>Programa Sectorial de Educación 2007-2012</p>	<p>Sin información.</p>	<p>Secretaría de Educación Pública.</p>	<p>Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento; ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral y Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes</p>	<p>Todos los alumnos de educación básica, superior, media superior.</p>	<p>Apoyo psicopedagógico, orientación educativa, esquemas de asesoría académica diferenciada, aulas o espacios específicos y suficientes para el desarrollo de actividades de asesoría académica y de tutoría individual o en pequeños grupos, establecer convenios con las entidades federativas, apoyos económicos a jóvenes que participen en el fortalecimiento o educativo, gestión de planteles.</p>	<p>Alumnos de educación básica matriculados, de educación Media superior matriculados, de educación superior, población matriculada en los estados con mayor rezago. Niños indígenas que cursan preescolar y primaria. Personas entre 15 y 39 años que concluyen secundaria.</p>	<p>OFICIO CIRCULAR No. DGAIR/031/2010. Normas Generales de educación abierta y a distancia. Director General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública. Mtro. Guillermo Pablo López Andrade. 8 de julio de 2010. Programa Sectorial 2007-2012. Secretaria de Educación: Josefina Vázquez Mota, Subsecretario : Rodolfo Tuirán. Secretaría de Educación Pública, 2007.</p>	<p>Todos los Programas de la Secretaría de Educación Pública.</p>	<p>Sirve de base de los Programas particulares en el ámbito educativo.</p>	<p>Al tratarse del Programa Sectorial referente al ámbito de educación, establece los lineamientos de aquellas necesidades que se deben cubrir en todo el país y en todos los niveles educativos.</p>
--	-------------------------	---	---	---	--	--	---	---	--	---

			<p>actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Mejorar la calidad de la educación en México; Otorgar mayor igualdad de oportunidad educativa;</p> <p>Impulsar el uso didáctico de las TIC's; Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural y</p>							
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

Programa de Educación para personas con discapacidad	U022	Subsecretaría de Educación Superior.	Proporcionar apoyos a estudiantes con discapacidad a fin de que continúen o concluyan sus estudios de educación media superior.	A jóvenes con discapacidad inscritos en el bachillerato o escolarizado, en las Aulas de Bachillerato para estudiantes con Discapacidad y en los Centros de Atención para estudiantes con discapacidad.	Becas por 1,500 pesos mensuales.	"Toda la República, Canadá, Estados Unidos y demás países en el que radican connacionales". Por otro lado aparece la cifra de 1062 personas atendidas.	Documentos proporcionados por la Subsecretaría de Educación Media Superior, sin responsables de elaboración ni fechas.	Coincide con el U015, de atención a grupos en situación vulnerable.	Se complementa también con el U015, deberían fusionarse en uno sólo.	Ambos atienden a poblaciones vulnerables, Construye T, el U015 y el U022 enfocado en personas con discapacidad que igual pueden considerarse como población vulnerable.
Programa Nacional de fortalecimiento y de la integración educativa	Sin información.	Secretaría de Educación Pública.	Consolidar una cultura de integración que contribuya a la constitución de una sociedad incluyente donde todos los hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de acceder a una vida digna.	Población con discapacidad.	Apoyo técnico y/o material, servicios escolarizados de educación especial en Centros de Atención Múltiple (CAM), Establecimiento de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), Creación de las Unidades de Orientación al Público (UOP).	32 entidades del país.	Programa Nacional de fortalecimiento y de la integración educativa. Secretaría de Educación. 2002.	Coincide con el U022, el ESAD, El Sectorial 2007-2012, el PND 2006-2012, el U015.	Complementa al U022 en cuanto a la población con discapacidad en educación inicial y básica, al igual que con el U015 en cuanto a la atención educativa de grupos en situación vulnerable.	Es importante contar con un Programa que atiende a la población en educación escolar básica para poder seguir dándole atención más adelante, como es el Programa U022, en niveles de escolaridad más avanzados. Sin esa base sería más difícil que el U022 tuviera éxito. No obstante reaparece la coincidencia entre el U022 y el U015 en cuanto a la

										atención de personas en situación vulnerable.
Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD)	U021.	Secretaría de Educación Pública.	Enriquecer el sistema público de educación superior a través de un nuevo modelo educativo, flexible e innovador, que aproveche las TIC, para desarrollar el potencial social e individual de jóvenes y adultos, bajo los principios de equidad, calidad y pertinencia, superando las restricciones de tiempo y espacio que caracterizan a la educación presencial.	Alumnos de educación Superior.	Tecnologías de información y comunicación	32 entidades federativas.	OFICIO CIRCULAR No. DGAIR/031/2010. Normas Generales de educación abierta y a distancia. Director General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública. Mtro. Guillermo Pablo López Andrade. 8 de julio de 2010.	U022, U015.	Complementa al U015, de educación media superior y superior atiende a estudiantes en situación vulnerable, así como al U022 relativo a la atención de personas con discapacidad. Estos programas deberían estar fusionados en uno sólo. En el rubro de becas se complementan ESAD y U022.	En el caso del Programa U022, contribuye a ampliar las oportunidades educativas, al igual que en los otros casos.

Programa Enciclomedia		Secretaría de Educación Pública.	Contribuir a la mejora de la calidad de la educación que se imparte en las escuelas públicas de educación primaria del país e impactar en el proceso educativo y de aprendizaje por medio de la experimentación y la interacción de los contenidos educativos.	Las 32 entidades del país.	Fuentes de información actualizada, prácticas pedagógicas, herramientas para la construcción de aprendizajes, recursos tecnológicos.	Alumnos de escuelas públicas, de educación primaria, de las 32 entidades del país.	Programa Enciclomedia . SEP. DOF del 12 de noviembre de 2002.	S223.	Se complementa con el U015 que está orientado a la educación de personas en situación de vulnerabilidad , al igual que con el U022, pudiendo ampliar la cobertura educativa mediante las herramientas tecnológicas.	Coincide plenamente con el S233 en la medida en que prevén el uso de TIC con fines educativos.
-----------------------	--	----------------------------------	--	----------------------------	--	--	---	-------	---	--

Programa de la Reforma Integral de la Educación Básica	Sin información.	Secretaría de Educación Pública.	Ofrecer a las niñas, niños y adolescentes del país un trayecto formativo coherente y de profundidad de acuerdo con sus niveles de desarrollo, sus necesidades educativas y las expectativas que tiene la sociedad mexicana del futuro ciudadano.	Las 32 entidades del país.	Programas correspondientes a las asignaturas que se cursan en los grados 1°, 2°, 5° y 6°, descripción de contenidos, orientaciones didácticas.	Maestros, escuelas, autoridades, alumnos de educación básica.	Programa Reforma Integral de la Educación Básica.	Todos los Programas del Sector.	Se complementa con los mismos con los que coincide ya que este Programa impacta a todos los demás, en la modificación de las currículas y la forma de aprender.	Coincide con todos los anteriores.
--	------------------	----------------------------------	--	----------------------------	--	---	---	---------------------------------	---	------------------------------------

Anexo 8 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” Ver archivo Excel

Nombre del Programa: Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable									
Modalidad: U015									
Dependencia/Entidad: SEP									
Unidad Responsable: Subsecretaría de Educación Media Superior									
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados									
Año de la Evaluación: 2011									
No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance %	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Mejorar la MIR.	Se ha mejorado la MIR entre los diferentes niveles: Fin, Propósito, componentes, actividades. Sin embargo,	Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.	Fecha de corte: Junio de 2011.	Mayor congruencia entre los diferentes niveles de los indicadores de la MIR.	Una MIR mejorada.	Difícil de determinar. Se ha trabajado, pero valdría la pena redefinir los indicadores, por lo que el avance es mínimo.	Matriz de Marco Lógico, Ciclo Presupuestario 2011, sin personas responsables ni fechas de elaboración.	Se debe todavía mejorar la relación entre el fin, propósito, componentes y acciones. No se queda clara la diferencia entre el indicador del propósito y el del componente. Los indicadores están orientados a la cobertura a nivel de planteles principalmente por lo que se deben modificar a la medición relacionada con los estudiantes cubiertos por el Programa, beneficiados y en el mejoramiento de su nivel de vida como producto del Programa establecido.
2	Definiciones de las poblaciones potencial y objetivo.	Se mejoró la definición de las poblaciones pero no se han definido en términos de estudiantes, al menos en el caso de la Población objetivo.	Subsecretaría de Educación Media Superior.	2011.	La definición de las poblaciones en términos de estudiantes.	Las poblaciones potencial, objetivo y atendida están en términos de escuelas y no de alumnos.	Difícil de determinar con la información provista.	"Sistema de evaluación del desempeño. Información requerida sobre el Programa Construye T". Sin datos de quién elaboró ni fechas.	La población atendida debe aparecer en términos de alumnos ya que es un programa que se basa en la atención de grupos en situación vulnerable por lo que las escuelas no son quienes se ven beneficiadas de manera directa.

3	Base de datos de beneficiados.	Se cuenta con información sistematizada de los beneficiados.	Subsecretaría de Educación Media Superior.	2011.	Base de datos actualizada y depurada.	Base de datos impresa, pero sin responsable de elaboración ni fechas.	30% considerando que son tres características que debe tener y con la información provista, no se sabe si está actualizada ni depurada.	Base de datos impresa de escuelas que participan en el programa.	Se debe tener acceso a la base de datos sistematizada en donde se vean los cambios de actualización registrados y la depuración de la misma.
---	--------------------------------	--	--	-------	---------------------------------------	---	---	--	--

Nombre del Programa: Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable										
Modalidad: U015										
Dependencia/Entidad: SEP										
Unidad Responsable: Subsecretaría de Educación Media Superior										
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados										
Año de la Evaluación: 2011										
No.	Aspectos susceptibles de mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance %	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Mejorar la MIR.		Redefinir indicadores de forma alineada al Objetivo del Programa.	Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.	Diciembre de 2012.	Contar con una Matriz de Indicadores y Resultados que refleje el impacto del programa en la población objetivo y atendida.	MIR reelaborada.	No hay elementos que permitan determinar un % de avance.	MIR 2012.	Los cambios deberán quedar en una MIR reelaborada y/o en el Documento de Atención a los aspectos susceptibles de mejora.
2	Definición de las poblaciones potencial y objetivo.		Definir las poblaciones en términos de estudiantes.	Subsecretaría de Educación Media Superior.	Diciembre de 2012.	Población potencial y objetivo en términos de estudiantes.	Poblaciones definidas.	No hay elementos que permitan determinar un % de avance.	El programa como tal.	Se deberán asentar los cambios en el programa y/o en el Documento de Atención a los aspectos susceptibles de mejora.
3	Base de datos de beneficiados.		Elaborar una base de datos sistematizada, actualizada y depurada de los estudiantes	Subsecretaría de Educación Media Superior.	Diciembre de 2012.	Base de datos sistematizada, actualizada y depurada en términos de estudiantes.	Base de datos.	No hay elementos que permitan determinar un % de avance.	Base de datos.	Los cambios deben aparecer en la base de datos sistematizada.

			beneficiados							
--	--	--	--------------	--	--	--	--	--	--	--

Anexo 9 “Resultados de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora”

Se tienen avances en las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, pero no se han incluido a consideración las características particulares de los estudiantes, al menos en el caso de la Población objetivo. Es decir, el programa se dirige a una población anónima, sin contexto histórico ni socioeconómico, sin indicadores que puedan ser susceptibles de cuantificación.

No se puede determinar si se han tenido resultados derivados de las acciones de mejora como tales ya que no se cuenta con un documento que permita señalar la evidencia. Tampoco existe evidencia de que las intervenciones del programa incentiven la permanencia de los estudiantes en la escuela previniendo así la deserción escolar, ni de que él mismo brinde una mejora tangible en su calidad de vida. Atiende a personas en situación “vulnerable” en general, pero no hace diferencia entre la población atendida por este programa y la correspondiente al U022 orientado a personas con discapacidad. Asimismo está ligado con el Programa U021 ESAD, compartiendo presupuesto.

Aun cuando se supone que existe un avance en la información sistematizada de los beneficiados, no se tuvo acceso a la base de datos más que de forma impresa. Contar con ella debe permitir al programa mayor facilidad de monitoreo y evaluación, por lo que se sugiere se fortalezca y se actualice de forma oportuna.

Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

El Programa, según el Informe de la Evaluación Específica de Desempeño de CONEVAL 2010-2011, no está sujeto a mecanismos para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y de las evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal anteriores. Por este motivo no se cuenta con el documento de trabajo necesario para evaluar dichas recomendaciones.

Por otra parte se puede observar que al día de hoy aún no se diferencia la población atendida por Construye T y la atendida por U022, a menos que aparezca así en algún sistema informático al que no se tuvo acceso.

Tampoco se pudo verificar la existencia de la base de datos actualizada. La base de datos de los beneficiarios indica colegio, entidad, municipio, turno y desglose por género, pero sigue sin cubrirse el desglose por sector de población y grado de marginación del lugar de procedencia como se recomendó anteriormente, así como mejorar la base de datos por alumnos y no por escuelas y agregar una clave única a cada uno.

Se recomienda nuevamente mejorar la definición de los indicadores, mismos que se presentan limitados ante el (los) objetivo (s) del programa.

También se exhorta a delimitar el programa con referencia a los Programas U022 y el U021 o bien fusionarlos o separarlos presupuestariamente.

Anexo 11. “Evolución de la Cobertura

Este anexo no fue posible elaborarlo de acuerdo al Modelo de Términos de Referencia establecido por el CONEVAL debido a que no se cuenta con la información suficiente.

Anexo 12. “Información de la Población Atendida”

Este anexo no fue posible elaborarlo de acuerdo al Modelo de Términos de Referencia establecido por el CONEVAL debido a que no se cuenta con la información suficiente.

Anexo 13. “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

<p>Este diagrama está elaborado en la pregunta 26 de acuerdo a la información presentada por el programa.</p>
--

Anexo 14."Gastos desglosados del programa"

Este anexo no fue posible elaborarlo de acuerdo al Modelo de Términos de Referencia establecido por el CONEVAL debido a que no su cuenta con la información suficiente.

Anexo 15."Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Este anexo no fue posible elaborarlo de acuerdo al Modelo de Términos de Referencia establecido por el CONEVAL debido a que no se cuenta con la información suficiente.

Anexo 16. “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

Este anexo no fue posible elaborarlo de acuerdo al Modelo de Términos de Referencia establecido por el CONEVAL debido a que no se cuenta con la información suficiente.

Formato del Anexo 17 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describe de manera específica causas, efectos y características de la situación a atender, así como la cuantificación, características y ubicación territorial de la población.	1	Se recomienda establecer plazos para la revisión y actualización de la situación a atender.
	Existen evidencias de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. Existe una justificación teórica del programa en el Manual de Operación de Comités Escolares Construye T.	2	Definir criterios de entrada más focalizados, tomando en cuenta indicadores socioeconómicos, de tal manera que se cuenten con mejores elementos para medir el grado de vulnerabilidad para asignar el presupuesto adecuado en aquellas comunidades en las que se pueda tener un mayor impacto.
Debilidad o Amenaza			
ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	Las poblaciones, potencial y objetivo, no están definidas de acuerdo a los parámetros de CONEVAL.	9	Se recomienda cuantificar de manera expresa a la población objetivo, así como fijar un horizonte temporal que permita dar un seguimiento acorde a la dinámica poblacional.

Tema de evaluación: Planeación y Orientación a Resultados	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	<p>En el documento normativo del programa sí es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).</p>		
	<p>Las fichas técnicas incluyen la mayor parte de los elementos listados: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de la medición, línea base y metas. El único elemento no incluido es el comportamiento del indicador, el cual resulta necesario agregar.</p>	18	<p>Es necesario desarrollar mejores indicadores de gestión, más cualitativos que descriptivos, que permitan aseverar que las intervenciones del programa mejoran la calidad de vida de la población atendida, mediante la prevención efectiva de la deserción escolar.</p>
	<p>Se comenzó la aplicación de una encuesta para obtener información sobre las características socioeconómicas de los beneficiarios.</p>	19	
<p>El Programa Construye-T recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional; también de los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.</p>			
Debilidad o Amenaza			
ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	<p>El Programa abarca a dos Subsecretarías por lo que sería necesario que las acciones que se implementan fueran complementarias entre sí o tuvieran continuidad, de tal manera que los beneficiarios de educación media pudieran recibir apoyos similares o que dieran continuidad a los ya recibidos.</p>	17	<p>Se sugiere mejorar la metodología de implementación de este programa para homologar, en la medida de lo posible, su operación en ambas Subsecretarías.</p>
	<p>La Subsecretaría de Educación Media Superior, por la naturaleza del diseño actual del programa, no puede recolectar directamente información socioeconómica, dado que su población son planteles educativos.</p>	22	

Tema de evaluación: Cobertura y Focalización	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
ANÁLISIS DE COBERTURA	<p>El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo que incluye la definición de la misma; además, especifica metas de cobertura anual.</p> <p>La población potencial consiste en 9,510 escuelas en toda la República, respecto de la cual, la población objetivo representa un 17.72%, lo cual corresponde a su vez a 1,685 escuelas que solicitaron el apoyo; de acuerdo a la documentación el 100% habrían sido atendidas.</p> <p>En el caso de Media Superior se brinda atención a las Escuelas que lo soliciten a través del Programa Construye-T, y en lo que respecta a Superior, los alumnos que así lo deseen, reciben educación de nivel superior mediante el Programa de ESAD.</p>	24	<p>Se debe focalizar los esfuerzos en aquellas comunidades en las que se puedan obtener un mayor impacto, dadas las variables socioeconómicas que las definen.</p>
Debilidad o Amenaza			
ANÁLISIS DE COBERTURAFR	<p>El Programa es operado por dos diferentes Subsecretarías: la de Educación Media Superior y de Educación Superior, por lo que las transferencias de recursos se hacen a dos poblaciones objetivo distintas.</p>	23	<p>Se sugiere mejorar la metodología de implementación de este programa para homologar, en la medida de lo posible, su operación en ambas Subsecretarías.</p>

Tema de evaluación: Operación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Mejora y Simplificación Regulatoria	<p>Existe un catálogo de acciones susceptibles de apoyarse con el programa Construye-T, a fin de dar cierta coherencia y facilitar el desarrollo de los Proyectos Construye-T a las escuelas. Esto permite mantener cierta coherencia en las acciones, a pesar de que cada escuela determina con cierto margen de libertad su Programa de Trabajo Anual (PTA) en función de las necesidades que se identifican en el diagnóstico al inicio del ciclo escolar.</p>	34	<p>Se sugiere mejorar la metodología de implementación de este programa para homologar, en la medida de lo posible, su operación en ambas Subsecretarías, de tal manera que se cuente con criterios claros para considerar una comunidad o un sector de la comunidad estudiantil en situación vulnerable, o una persona en lo individual en esta situación.</p>
	<p>En el caso de Educación Superior, los apoyos llegan a los beneficiarios de manera indirecta a través de la capacitación de facilitadores, multiplicando el impacto de los apoyos otorgados. A este respecto, del procedimiento de la selección de los mismos se desprende que deben de cumplir con pasos estandarizados como convocatoria y registro.</p>	35	
Debilidad o Amenaza			
Organización y Gestión	<p>No se cuenta con información sobre los gastos en que incurre la unidad administrativa para generar los bienes y servicios en ninguno de los conceptos mencionados en los cuatro incisos. No obstante, el Convenio establece -en su artículo II. Aportación financiera- que “la SEP y el PNUD convienen que de la cantidad aportada por la SEP para el cumplimiento del objeto del presente convenio, el PNUD recuperará por concepto de costo de administración el 7% sobre el saldo que se ejerza”; por lo que sí se cuenta con un tope de gastos de administración. La Subsecretaría de Educación Superior a través de su Coordinación Administrativa realiza el</p>	38	<p>Es importante entonces integrar esta cuantificación y hacerla accesible.</p>

	programa de bienes, servicios y procesos clave el cual se apega a la normatividad que marca la SEP.		
Tema de evaluación: Percepción de la Población Atendida	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la Población Atendida	<p>El programa cuenta con instrumentos que miden el grado de satisfacción de la población; a saber en el caso de educación superior, la encuesta de servicio 2011 que está integrada en el Informe Final de Exámenes de Recuperación 2011 y 2012.</p> <p>En el caso de media superior no existe actualmente un mecanismo para medir el grado de satisfacción. De conformidad a lo expuesto por los funcionarios responsables, se encuentran en proceso de elaboración y aplicación de este tipo de encuestas.</p>	43	Se debe diseñar una metodología para homologar resultados obtenidos por ambas Subsecretarías.
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la Población Atendida	<p>De los 1, 264, 902 estudiantes de las 1,685 escuelas de la población objetivo se presentan los resultados globales de un instrumento de medición, mas no se proporciona el mismo, siendo éste la Encuesta Nacional de la Juventud que no se relaciona directamente con el programa en cuestión.</p> <p>Por su parte, la población atendida a nivel nacional, a través de la ESAD (64.7%) tiene 30 años o más y un cuarto de la matrícula (25.2%) tiene cuarenta años o más. Los alumnos mayores a 30 años que cursaron los primeros cuatrimestres de la primera y segunda generación en 2010 suman 7,570.</p>	43	Es necesario desarrollar mejores indicadores de gestión, más cualitativos que descriptivos, que permitan aseverar que las intervenciones del programa mejoran la calidad de vida de la población atendida, mediante la prevención efectiva de la deserción escolar.

Tema de evaluación: Medición de Resultados	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Medición de Resultados	<p>El programa cuenta con un Estudio de Factibilidad, Estrategias de Implantación, Justificación y los Modelos Tecnológicos, Legales, Educativos, de Operación y de Evaluación de Universidades abiertas y a distancia de México, América y de algunos países Europeos.</p> <p>La MIR refleja, en ciertos niveles, claramente las actividades y los resultados obtenidos por el programa, por lo anterior se considera que cumple con los requisitos.</p>	44	<p>Se sugiere que el programa recopile información que permita medir el impacto de su operación y llevar a cabo cambios pertinentes, que permitan que él mismo opere como tal, en vez de operar como dos programas independientes, o se separen en dos programas distintos presupuestarios con un árbol de problemas a atender en común.</p>
Debilidad o Amenaza			
Medición de Resultados	<p>El programa no cuenta con evaluaciones externas que permitan reportar hallazgos relevantes con respecto al Fin y al Propósito del programa.</p>	47	<p>Se sugiere someterlo a este tipo de evaluaciones, de manera que pueda establecerse su impacto.</p>

Anexo 18 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

Se debe realizar una comparación de los resultados del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior y con los de este ejercicio, señalando cuáles aspectos se mantienen y los avances identificados. La comparación debe ser de un máximo de dos cuartillas.

No existen evaluaciones previas de consistencia y resultados de este programa por lo cual NO APLICA este anexo.

Formato del Anexo 19 “Valoración Final del programa”

Nombre del Programa:	Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable
Modalidad:	U015
Dependencia/Entidad:	SEP
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Educación Media Superior
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2011

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3,22	El Programa es operado por dos Subsecretarías mediante dos U.R., lo que implica un diseño que dificulta la estandarización.
Planeación y Orientación a Resultados	3,40	Se cuenta con indicadores orientados a medir sus resultados.
Cobertura y Focalización	3,00	Se define la cobertura del programa y se focaliza en la Población Objetivo.
Operación	3,57	Se cuenta con procedimientos diferenciados por U.R., con metas claras y generando resultados concretos.
Percepción de la Población Atendida	3,00	Cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
Resultados	3,00	Se cuenta con indicadores para la medición de resultados.
Valoración Final	3,20	La Evaluación cuenta con los elementos necesarios para mejorar la operación del Programa.

Nivel= Nivel promedio por tema.

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo).

Formato del Anexo 20 “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre de la instancia evaluadora Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Santa Fe
Nombre del coordinador de la evaluación Mtro. José Javier Cázares Sánchez
Nombres de los principales colaboradores Dra. Gabriela Palavicini Corona Mtra. Ixchel Arce Torres Mtra. Laura Crespo Benítez Mtro. Alejandro Guerrero Mtro. Juan Eduardo Lozano Ortega Mtro. Moisés Hernández Carrasco Lic. María Alfonsina Salazar Escoboza
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (UPEPE)
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación Lic. Bernardo Rojas Nájera
Forma de contratación de la instancia evaluadora Adjudicación directa
Costo total de la evaluación Total con impuesto al valor agregado \$ 406,000.00
Fuente de financiamiento Recursos presupuestales propios